

REPORTE

sobre delitos de alto impacto

ABRIL 2018



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Abril 2018

Director General del Observatorio
Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación
Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez
Oscar Rodríguez Chávez
José Ángel Fernández Hernández
Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Francisco Javier Rivas Rodríguez
Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción
Martell Izquierdo

Diseño editorial
Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA
Y LEGALIDAD
México, D.F., 2018. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 5, no. 3, abril 2018, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 2 de julio de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

8

Homicidio
doloso y feminicidio

11

Homicidio
culposo

18



Secuestro

25



Extorsión

32



Trata de
personas

38

Robo con
violencia

44



Robo de
vehículo

50



Robo a casa
habitación

56



Robo a
negocio

62



Robo a
transeúnte

68



Violación

74



Narcomenudeo

80



Nota
metodológica

88



Bibliografía

95



Anexos

98

PRESENTACIÓN



El pasado domingo 1° de julio la mayoría de los mexicanos votó abrumadoramente en favor de Andrés Manuel López Obrador para que se convierta en el próximo presidente de México. Ejemplar la manera en la que candidatos e instituciones salieron a reconocer que la voluntad de los mexicanos era que el proyecto de López Obrador se volviese política pública para el periodo 2018 -2024. De esta manera, el 1° de diciembre Andrés Manuel López Obrador será el presidente de todos los mexicanos, de quienes lo apoyaron tanto cuanto de quienes manifestaron dudas por su propuesta.

Para una organización civil que se ha reconocido por ser crítica ante las fallas y debilidades de los gobiernos, resulta preocupante que el vencedor de la contienda haya afirmado en repetidas ocasiones que desconfía de las organizaciones civiles. Aún más, si analizamos sus conductas y vemos que en repetidas ocasiones rechazó participar en espacios en favor de la educación, de la seguridad, de la justicia y anticorrupción, en la 3ra. Cumbre Ciudadana donde más de 350 organizaciones planteamos agendas de política pública y por último en la plataforma #PorUnMéxicoSeguro del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

Dada la crisis de violencia que vivimos y la falta de políticas efectivas para combatirlo, pedimos a los cuatro candidatos presidenciales y los 51 a gobernador, que vertiesen sus propuestas para ayudar a los ciudadanos a conocer el detalle de qué proponen, pero sobre todo de cómo piensan realizarlo. No obstante que se intentó por todos los medios que López Obrador participase, la comunicación directa fue imposible, muy extemporáneamente su equipo mandó un documento que carecía de los requisitos solicitados y que una vez analizado generó más dudas que respuestas.

Si bien, a lo largo del documento insiste discursivamente en una estrategia de prevención por encima de la reacción, lo que el documento muestra son una serie de acciones reactivas que reproducen el modelo ya propuesto por Felipe Calderón. La similitud es tal, que la frase “más becarios y menos sicarios” la pronunció en 2006 el expresidente Calderón y en 2012 el actual gobernador de Morelos, Graco Ramírez. En este sentido, otro aspecto que sobresale es que se plantea mantener a las fuerzas federales en las calles mientras se fortalecen las policías locales, sin que exista un plan para que las fuerzas armadas regresen a los cuarteles. Este argumento es justo el mismo que se manejó durante la administración de Calderón.

Incluso la intención de generar un mando único policial -propuesta por Felipe Calderón y luego por Enrique Peña - es más de lo que ya conocemos. Ante las líneas de

PRESENTACIÓN



acción que se encuentran en el documento que el equipo de López Obrador le mandó al ONC, una de las preocupaciones es que se vuelvan a incurrir en los mismos errores que nos han costado miles de vida debido a diagnósticos imprecisos. Si bien en dicho documento hay una propuesta interesante y novedosa en cuanto a sustitución de cultivos, esta aún es vaga pues se asume que quien siembra amapola o marihuana lo hace por decisión propia, sin vivir en un contexto de amenaza; que lo dejará tras ser invitada a sembrar maíz, sin claridad de los apoyos, costos o arquitectura institucional que esto implica.

Otro elemento que se diferencia de las pasadas administraciones es que su noción de la inseguridad descansa en un abordaje de acuerdo con el cual la privación y marginación de ciertos sectores es el origen de la delincuencia. En ese sentido, supone que una inversión en los grupos “marginados” tendría efecto en los niveles de delito. Aunque los efectos de las crisis económicas, la pobreza y desigualdad en los índices de criminalidad han sido ampliamente estudiados (desde la tradición económica y sociológica), esta interpretación tiene dos limitantes importantes: 1) Se puede correr el riesgo de criminalizar la pobreza, lo que la literatura llama “el determinismo de la miseria”, 2) Esto supone que los índices delictivos solo reflejan los efectos de la privación y frustración de algunos sectores, sin considerar otras dinámicas de delito en las que estos elementos no son necesariamente los más relevantes.

Uno de los aspectos que más llama nuestra atención tras analizar el documento en cuestión, es la confusión de responsabilidades y alcances del gobierno federal, por encima de las competencias estatales, incluso propone una Secretaría de Seguridad Pública Nacional, lo que es un peligro para el federalismo y para realizar dicha iniciativa se requiere de una reforma constitucional. Desde esta perspectiva, una de las preocupaciones es que se minimicen las complejas problemáticas locales que más afectan a la población.

Hace seis años el gobierno de Enrique Peña Nieto recibió el país en un proceso de mejora de las condiciones de incidencia delictiva: la tasa de carpetas de investigación de homicidio doloso de 2011 a 2012 disminuyó en un 5.36% ya que pasó de 19.37 a 18.33 casos por cada 100 mil habitantes; en 2012 Tijuana, Ciudad Juárez y Monterrey era ejemplos internacionales de éxito en términos de pacificación del país; la mayor parte de los delitos se encontraban en descenso y la violencia se encontraba contenida a ocho entidades. La improvisación, los errores en la toma de decisiones, la falta de un canal

PRESENTACIÓN



abierto de comunicación con la sociedad civil para ser contrapeso y el cerco informativo alrededor del tema de seguridad en los primeros dos años de gobierno, fueron clave para que la baja en delitos se acabase y que hiciera de este, el sexenio más violento de la historia reciente.

El 1° de diciembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador recibirá un país con una situación aún más compleja que la de hace seis años, pues el homicidio doloso continuará creciendo entre el 5.5 y el 15%. Además, aumentarán diversas conductas delictivas como el narcomenudeo, robo de vehículo, robo con violencia y robo a negocio. Si esto no fuera suficiente, en 28 de las 32 entidades se vive una abierta crisis de violencia o, por lo menos, un incremento importante de la incidencia delictiva. Si únicamente se analizan los datos de enero a abril 2018 y se les compara con el mismo periodo de 2017, podemos observar un crecimiento de las tasas de homicidio doloso de 20.01%; del robo con violencia de 8.69%; del robo de vehículo de 6.28%, del narcomenudeo de 34.98% y de las violaciones sexuales de 0.26%.

La estadística oficial y la propia experiencia de la población revelan que el próximo presidente no tendrá suficiente tiempo para festejar, el 1° de diciembre deberá contar con un plan claro y objetivo, con indicadores de desempeño y resultado, dejando un lado los clásicos discursos de campaña para enfrentar los retos de poner a operar un Estado tan complejo y politizado como el nuestro; en donde deberá tener claro de dónde van a salir los recursos para enfrentar la violencia y donde será imperativa la presencia de voces críticas que lo ayuden a entender que por decreto el país no se pacífica. Las dudas de la campaña deben en parte quedar a un lado, es hora de cerrar filas con las instituciones, es hora de pensar en el bien de los mexicanos y desear que este sea realmente el mejor gobierno que hayamos tenido, porque si le va bien al presidente Andrés Manuel, nos va a ir bien a todos.

Desde el ONC estamos dispuestos a donar nuestro conocimiento, tiempo y experiencia para la construcción de ese Plan Nacional que debe llevar a que los mexicanos podamos vivir en paz. Desde el ONC estaremos atentos a las acciones que emprende la autoridad como siempre lo hemos hecho con cualquiera de las administraciones federales o estatales, continuaremos con la publicación del Reporte sobre Delitos de Alto Impacto, así como con los estudios especiales e investigaciones que coadyuvan a dar a conocer las condiciones del país en materia de seguridad y

PRESENTACIÓN



justicia, siempre listos para reconocer los logros y criticar lo que no funcione con base en información objetiva y rigor metodológico.

Este gobierno más que ningún otro -dada su apabullante victoria- necesita aliados que sean voces críticas y constructivas, que le ayuden a la rendición de cuentas porque los dos últimos gobiernos nos heredan más de 250 mil víctimas de homicidio, decenas de desaparecidos y millones de víctimas del delito, y eso no se debe repetir. En este sentido, cada uno de nosotros y de las autoridades entrantes debemos recordar que todos vamos en el mismo barco y es interés de todos, pacificar el país.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN



La delincuencia y violencia tienen múltiples expresiones, los asesinatos representan una de las más graves debido a sus altos costos sociales no monetarios, llenan de dolor a las familias y a la sociedad entera. Lamentablemente, en nuestro país no se trata de hechos aislados o infrecuentes, sino de una situación que se ha vuelto habitual, estructural, que tiene distintas manifestaciones y en la que participan diversos agentes. La crisis de seguridad que enfrenta México comenzó a apreciarse cuando inició el combate frente al crimen organizado. En este sentido, es importante mencionar que la violencia ejercida por los grupos delincuenciales no solo ha aumentado, sino que se ha vuelto un componente importante de su actuar para controlar determinados territorios. Mientras que simultáneamente pareciera que el interés de las autoridades por hacer frente al problema disminuye, pues solo continuamos escuchando los habituales discursos que refieren los avances en la materia que aparentemente dan cuenta de que las cosas van bien.

Sin embargo, la realidad con la que nos enfrentamos diariamente revela una situación muy distinta, pues en relación con el homicidio doloso, este fue el segundo mes con más carpetas de investigación (2 413) de los últimos 22 años, es decir, desde que se tienen cifras oficiales. Ello se debe a que dichas estadísticas dan cuenta de 2 795 víctimas, que equivalen a una tasa de 2.24 por cada 100 mil habitantes. En este sentido, es importante no olvidar que detrás de cada cifra no solo hay una persona a la que le fue arrebatada la vida, sino una familia y una comunidad con un daño irreversible generado por el vacío que generó el actuar de la delincuencia. Con la finalidad de tener presente lo anteriormente mencionado, a continuación recordamos algunos de los hechos en donde perdieron la vida algunas de las víctimas reportadas en las cifras oficiales.

El 2 de abril, ocho civiles armados y un policía murieron durante un enfrentamiento ocurrido en Jalostotitlán, Jalisco, luego de que los policías fueran atacados cuando realizaban un recorrido de vigilancia. Un día después, cinco estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se encontraban en la vía pública cuando tres sujetos se acercaron y comenzaron una discusión, uno de ellos sacó un arma y disparó contra los universitarios, asesinando a tres. El 12 de abril, un grupo armado acribilló a un escolta y comandante de homicidios de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) en Cuautitlán Izcalli, mientras se encontraban estacionados. Gilberta Camarillo y su esposo, Omar Tejeda, fueron asesinados en su automóvil la



noche del miércoles 11 de abril en Izúcar de Matamoros, Puebla, luego que dos sicarios les dieran alcance en una moto y les dispararan.

La violencia política también va en aumento, el alcalde con licencia de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, Juan Carlos Andrade, fue asesinado por hombres armados, el 15 de abril, sobre la carretera que va a Tepalcatepec, Michoacán. Dos días después, seis policías estatales fueron asesinados en una emboscada en la comunidad Las Mesillas, sierra de Zihuatanejo, Guerrero, tenían el tiro de gracia y les robaron sus armas de cargo. El 20 de abril, el sacerdote Juan Miguel Contreras, vicario en Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, fue asesinado en una notaría parroquial en Guadalajara; suman 23 sacerdotes asesinados en lo que va del actual sexenio.

El 23 de abril, la Fiscalía de Jalisco informo que los tres estudiantes de cine secuestrados en Tonalá el 19 de marzo fueron asesinados y disueltos en ácido sulfúrico por el Cartel Jalisco Nueva Generación; pero el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) aseguró que, hasta el momento, no hay pruebas científicas que confirmen su muerte, ni indicio alguno que corresponda al perfil genético de uno de ellos. Dos días después, en Cancún, Quintana Roo, fue encontrado un vehículo con cinco cuerpos, cuatro de ellos embolsados. Un video, del 29 de abril, reveló el ajuste de cuentas entre “Los Rodolfos” y el “Cartel de Tláhuac”, donde tres sicarios balearon a cinco hombres en la delegación Iztapalapa en la Ciudad de México, tres murieron.

Lamentablemente, los casos de personas desaparecidas también han incrementado en abril, el día 2, el “Colectivo Solecito” localizó la fosa más grande del país al norte del puerto de Veracruz, donde se han hallado 287 cuerpos. El día 17, un comando armado irrumpió en un balneario de San Miguel de Allende, Guanajuato, sustrayendo a cuatro personas. El 26 del mismo mes, fueron hallados calcinados los dos vehículos de los seis jóvenes que desaparecieron en Oaxaca el 27 de marzo. Ante este panorama que vivimos en la mayor parte del territorio nacional, para lograr la seguridad de los ciudadanos habrá que abordar la inseguridad y la violencia a partir de un enfoque transdisciplinario, es decir, considerar su análisis y medidas de prevención como un intento de convergencia multidisciplinaria.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de

INTRODUCCIÓN



establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En las siguientes cinco se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio y robo a transeúnte. Posteriormente se hace el análisis de carpetas de investigación por violaciones sexuales. Por último, se analizan las carpetas de investigación por narcomenudeo.

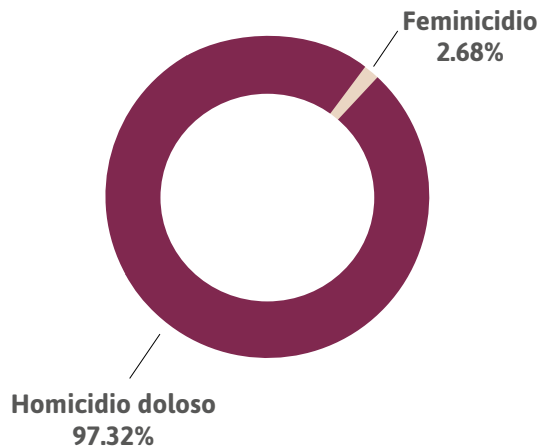
Homicidio doloso y feminicidio



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



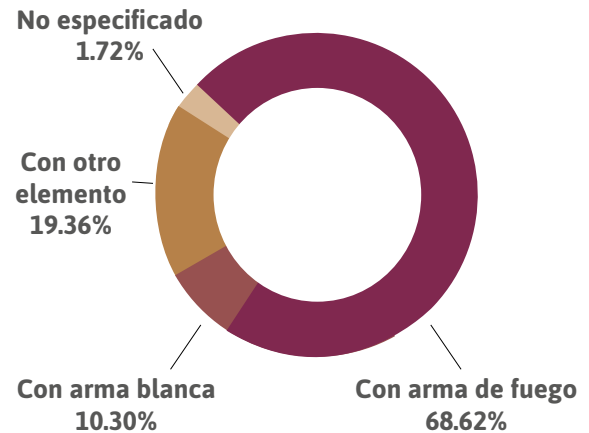
Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (abril 2018)

En el cuarto mes de 2018 el número de víctimas por homicidio doloso fue de 2 720, mientras que las de feminicidio fueron 75, con lo cual se tuvo un total **2 795 víctimas a nivel nacional**.

Es el tercer mes con más víctimas desde 2014, es decir, desde que se tienen registros oficiales de víctimas. En cuanto a las 2 413 carpetas de investigación, es la segunda cifra más alta desde que se tienen registros oficiales de estas (1997).

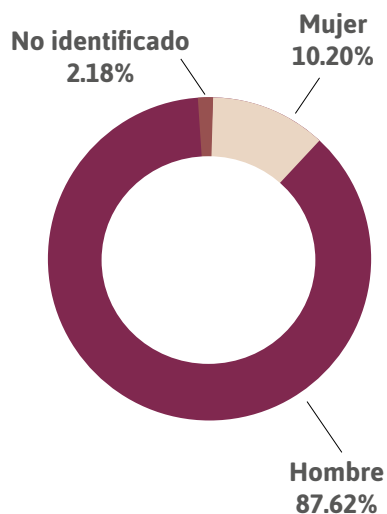


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (abril 2018)

De las 2 795 víctimas de homicidio doloso y feminicidio, 1 918 se cometieron con arma de fuego, 288 con arma blanca, 541 con otro elemento y en 48 casos no está especificado.

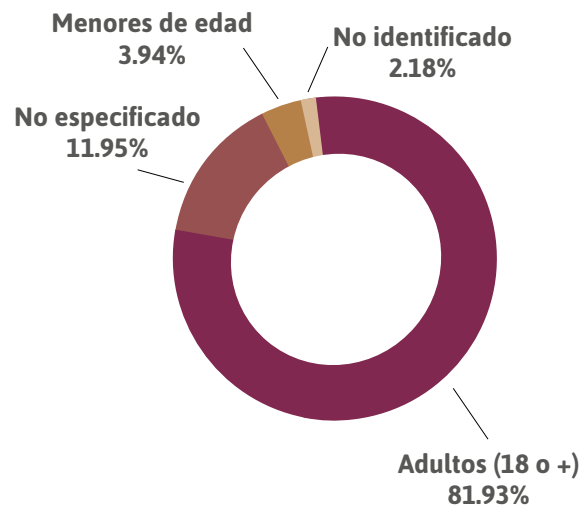


En abril 2018, en promedio, cada 15 minutos y 28 segundos se registró una víctima por homicidio doloso y feminicidio en México”



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (abril 2018)

Del total de víctimas (2 795) que perdieron la vida a través de acciones intencionales, 2 449 fueron hombres, 285 mujeres y en 61 casos no se identificó el género. De los 344 asesinatos dolosos de mujeres, sólo el 21.80% fue catalogado como feminicidio.

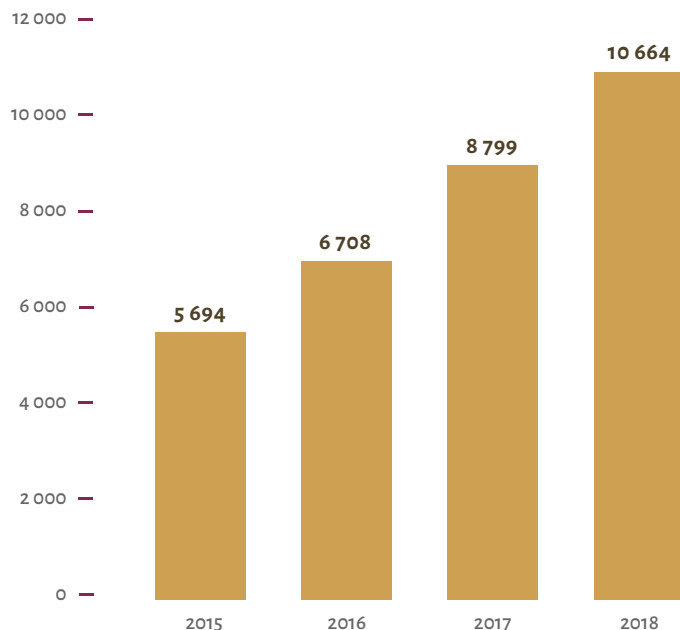


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (abril 2018)

La distribución de las edades de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio fueron: menores de edad 110, mayores de 18 años 2 290, no especificado 334 y no identificados 61.



En Baja California se registró la tasa más alta de homicidio doloso y feminicidio con víctimas por cada 100 mil habitantes durante abril de 2018”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a abril (2015-2018)

De enero a abril de 2018 se contabilizan **10 664 víctimas** de estos delitos, de las cuales, el 97.48% corresponden a homicidios dolosos y 2.52% a feminicidios; el 69.85% se cometió con arma de fuego; el 88.10% eran del sexo masculino; y el 80.16% eran mayores de edad.

Es la cifra más alta al comparar con los primeros cuatrimestres desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales. Es mayor que el mismo periodo de 2017 en 21.20%, lo que representa 1 865 víctimas. Con respecto a las 9 158 carpetas de investigación, también se ubica en el primer lugar, desde 1997.

En Guanajuato (1 012), Baja California (940) y Guerrero (897) se acumulan más de una cuarta parte (26.72%) del total, en los cuatro primeros meses de 2018.



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (marzo '18 vs. abril '18)

2 804 > **2 795**
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓ -0.32%

La disminución de estos ilícitos respecto a marzo fue de 0.32%, lo que se traduce en una diferencia de nueve víctimas.

Pero hay un incremento si se compara con abril de 2017 de 25.34%, es decir, 536 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (marzo '18 vs. abril '18)

90.45 < **93.17**
marzo'18 abril'18

Aumento del
↑ 3.00%

El promedio diario en abril fue de 93.17 víctimas, 3.00% superior al promedio diario en marzo.



Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'18)
1	Baja California	212.50	263	23.76%	9.41%
2	Guanajuato	154.83	263	69.86%	9.41%
3	Guerrero	221.33	233	5.27%	8.34%
4	Estado de México	206.33	205	-0.65%	7.33%
5	Jalisco	145.08	181	24.76%	6.48%
6	Chihuahua	165.42	140	-15.37%	5.01%
7	Veracruz	160.25	134	-16.38%	4.79%
8	Ciudad de México	103.33	133	28.71%	4.76%
9	Puebla	95.83	125	30.43%	4.47%
10	Michoacán	125.33	122	-2.66%	4.36%
11	Oaxaca	90.58	118	30.27%	4.22%
12	Sinaloa	119.08	114	-4.27%	4.08%
13	Tamaulipas	99.92	108	8.09%	3.86%
	Media Nacional	80.01	87.34	9.16%	
14	Nuevo León	54.33	66	21.47%	2.36%
15	Sonora	62.42	65	4.14%	2.33%
16	Quintana Roo	35.92	63	75.41%	2.25%
17	Chiapas	45.75	60	31.15%	2.15%
18	Morelos	54.92	57	3.79%	2.04%
19	San Luis Potosí	46.58	53	13.77%	1.90%
20	Colima	68.92	52	-24.55%	1.86%
21	Nayarit	38.25	47	22.88%	1.68%
22	Zacatecas	58.00	42	-27.59%	1.50%
23	Tabasco	36.33	40	10.09%	1.43%
24	Coahuila	20.50	19	-7.32%	0.68%
25	Hidalgo	19.67	18	-8.47%	0.64%
26	Querétaro	16.58	16	-3.52%	0.57%
27	Baja California Sur	56.75	15	-73.57%	0.54%
28	Aguascalientes	7.75	13	67.74%	0.47%
29	Tlaxcala	11.42	12	5.11%	0.43%
30	Yucatán	3.08	8	159.46%	0.29%
31	Durango	18.25	7	-61.64%	0.25%
32	Campeche	5.17	3	-41.94%	0.11%
	Nacional	2560.42	2795		100.00%

- Las **2 795 víctimas** de homicidio doloso y feminicidio se registraron en **2 413 carpetas de investigación**, lo que significa que 15.83% de las víctimas fueron asesinadas en eventos en los cuales perdió la vida más de una persona.
- La **media nacional** en abril fue de **87.34 víctimas**, 9.16% mayor respecto al promedio de 12 meses atrás; asimismo, este promedio nacional fue superado por 13 entidades federativas.
- El **mayor número de víctimas** por estos delitos se presentó en **Baja California (263)** y **Guanajuato (263)**, por segunda ocasión y en meses consecutivos esta última entidad ocupa el primer lugar nacional; posteriormente se encuentran **Guerrero (233)**. Estas entidades concentraron más de una cuarta parte (27.16%) del total nacional.
- El **mayor aumento absoluto** en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se dio en **Guanajuato** con 108.17 víctimas. Mientras que el **mayor incremento porcentual** se presentó en **Quintana Roo** con 75.41%, equivalente a 27.08 víctimas
- En 15 entidades presentaron variaciones al alza y 17 a la baja, al comparar la incidencia en abril con el promedio de los 12 meses previos.



Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

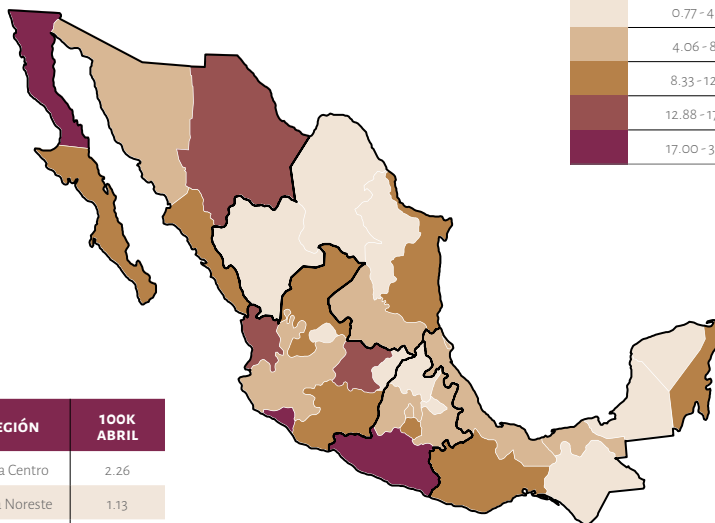
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'18 VS TASA NAL.
1	Baja California	5.91	7.24	22.53%	223.01%
2	Colima	9.18	6.84	-25.45%	205.48%
3	Guerrero	6.13	6.43	4.88%	186.85%
4	Guanajuato	2.61	4.42	69.12%	97.20%
5	Sinaloa	3.92	3.73	-4.90%	66.30%
6	Quintana Roo	2.14	3.69	72.05%	64.47%
7	Chihuahua	4.36	3.67	-15.97%	63.70%
8	Nayarit	3.00	3.64	21.42%	62.54%
9	Tamaulipas	2.75	2.95	7.24%	31.65%
10	Oaxaca	2.23	2.89	29.73%	28.93%
11	Morelos	2.78	2.87	2.99%	27.99%
12	Zacatecas	3.62	2.61	-27.99%	16.28%
13	Michoacán	2.69	2.60	-3.11%	16.16%
	Nacional	2.07	2.24	8.37%	
14	Jalisco	1.78	2.21	23.82%	-1.46%
15	Sonora	2.07	2.13	3.09%	-4.90%
16	Puebla	1.51	1.96	29.57%	-12.44%
17	San Luis Potosí	1.66	1.88	13.08%	-16.27%
18	Baja California Sur	6.98	1.80	-74.20%	-19.62%
19	Veracruz	1.96	1.63	-16.82%	-27.25%
20	Tabasco	1.49	1.63	9.29%	-27.26%
21	Ciudad de México	1.17	1.51	28.96%	-32.46%
22	Nuevo León	1.04	1.25	20.21%	-44.43%
23	Estado de México	1.18	1.16	-1.67%	-48.03%
24	Chiapas	0.85	1.10	30.05%	-50.82%
25	Aguascalientes	0.58	0.97	66.15%	-56.63%
26	Tlaxcala	0.87	0.90	4.17%	-59.74%
27	Querétaro	0.80	0.76	-4.54%	-65.86%
28	Coahuila	0.67	0.62	-8.09%	-72.32%
29	Hidalgo	0.67	0.60	-9.21%	-73.05%
30	Durango	1.01	0.39	-61.92%	-82.80%
31	Yucatán	0.14	0.36	157.06%	-83.77%
32	Campeche	0.55	0.32	-42.59%	-85.88%

- La **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio, en abril, fue de **2.24** víctimas por cada 100 mil habitantes. Es la tercera tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas, es decir, desde enero de 2014.
- Dicha tasa, tuvo incremento de 8.37% en relación con el promedio de los 12 meses previos. Destaca que 13 entidades la superaron.
- En **Baja California** se registró la **mayor tasa con 7.24** víctimas por cada 100 mil habitantes, es decir, 223.01% superior a la nacional (2.24); cabe destacar que esta posición la ocupa por primera vez (2014). En segundo y tercer lugar están las tasas de **Colima** (6.84) y **Guerrero** (6.43).
- En **Guanajuato** se registró el **mayor incremento absoluto** en abril respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 1.81 víctimas por cada 100 mil habitantes. El **mayor incremento porcentual** se observó en **Yucatán** con 157.06%, equivalente a 0.22 víctimas por cada 100 mil personas.
- Al comparar la incidencia en abril con el promedio de los 12 meses previos, se observa que este ilícito aumentó en 19 entidades y en 13 disminuyó.



Tasa de víctimas de Homicidio Doloso y Feminicidio por entidades (abril 2018)

ENTIDADES FEDERATIVAS HOMICIDIO DOLOSO (100K)	
0.77 - 4.06	
4.06 - 8.33	
8.33 - 12.88	
12.88 - 17.00	
17.00 - 32.38	



REGIÓN	100K ABRIL
Zona Centro	2.26
Zona Noreste	1.13
Zona Noroeste	4.15
Zona Occidente	2.61
Zona Sureste	1.70
NACIONAL	2.24

Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidades (enero a abril 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes de la **región noroeste** (4.15) fue la **más alta** y sobrepasó la nacional (2.24) en 85.11%. De las cinco entidades que integran esta región, discrepan las tasas en Sonora (2.13) y Baja California Sur (1.80) al estar por debajo de la nacional en 4.90 y 19.62%.

También, en la región occidental (2.61) y centro (2.26) se superó la tasa nacional, en 16.34 y 0.82%. En sentido contrario, en las dos regiones restantes se tuvieron tasas inferiores a la nacional: noreste (1.13) en 49.57% y sureste (1.70) en 24.14%.

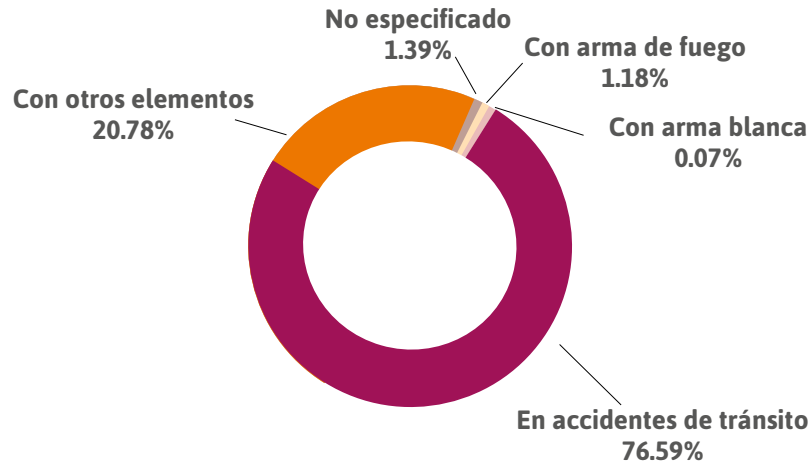
- La **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio en el **primer cuarto del año** fue de 8.55 víctimas por cada 100 mil habitantes, fue rebasada por las tasas en 14 entidades.
- Es la tasa más alta al contrastar los primeros cuatrimestres desde que se publican cifras oficiales (2015). Es mayor que el mismo periodo de 2017 en 20.01%, equivalente a 1.43 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** por cada 100 mil habitantes se registraron en **Colima (32.38)**, **Baja California (25.87)**, **Guerrero (24.74)**, **Guanajuato (17.00)** y **Chihuahua (15.38)**, sobrepasando la tasa nacional en 278.77, 202.59, 189.44, 98.88 y 79.89%, respectivamente.
- En contraste, las menores tasas se registran en **Yucatán (0.77)**, **Campeche (1.69)** y **Aguascalientes (2.54)**, siendo inferiores a la nacional en 90.96, 80.27 y 70.27%, correspondientemente.

Homicidio culposo





Homicidio culposo



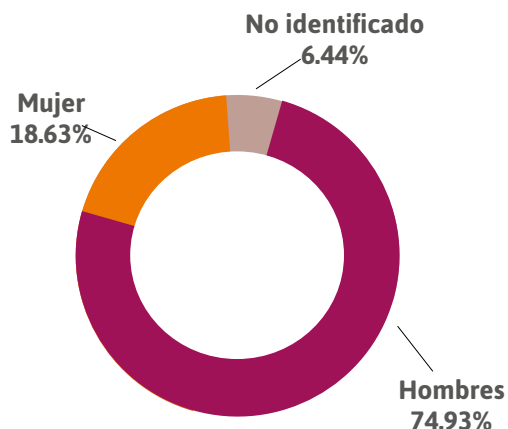
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (abril 2018)

Se registraron **1 444 víctimas** por homicidio culposo en abril de 2018, de las cuales 17 se cometieron con arma de fuego, una con arma blanca, 1 106 en accidente de tránsito, 300 con otros elementos y en 20 no está especificado.

Este mes ocupa el quinto lugar con más víctimas de los últimos 12 meses. Mientras que las 1 278 carpetas de investigación ocupan el sexto lugar de los últimos 12 meses.

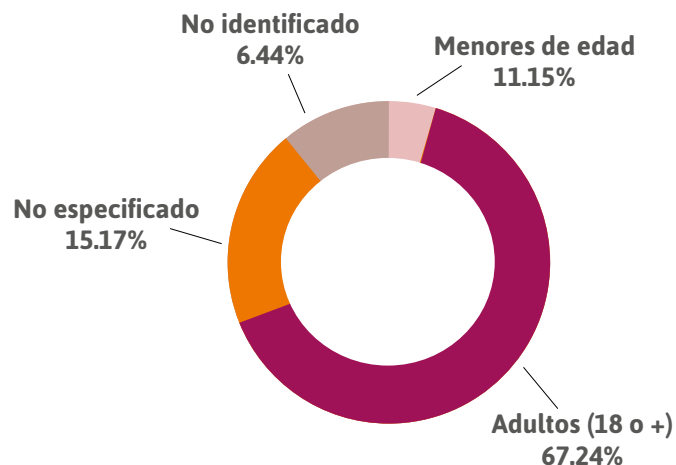


En abril de 2018, cada 29 minutos y 55 segundos hubo, en promedio, una víctima por el delito de homicidio culposo en el país”



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (abril 2018)

De las 1 444 víctimas de homicidios culposos, 1 082 eran hombres, 269 mujeres y en 93 no se identificó el sexo.

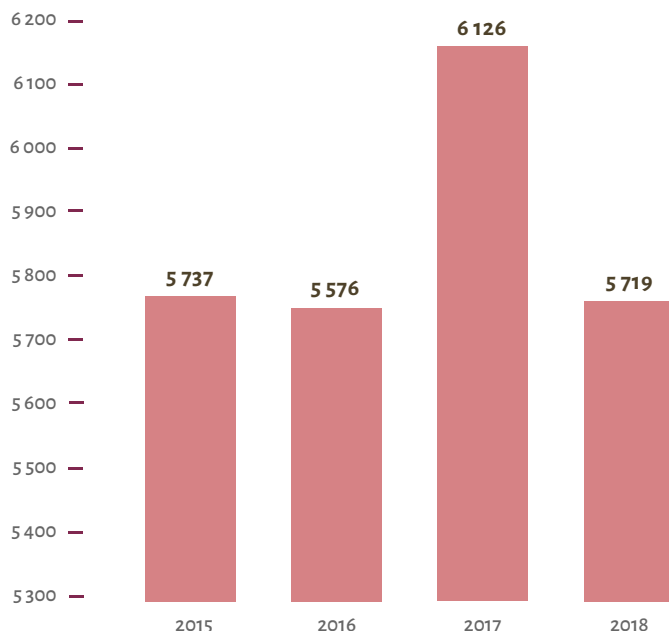


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (abril 2018)

Del total de víctimas de este delito (1 444) en el cuarto mes de 2018, 161 eran menores de edad, 971 adultos, en 219 no está especificado y en 93 no fue identificada.



En abril de 2018, la tasa más alta de homicidio culposo se tuvo en Guanajuato con 2.76 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a abril (2015-2018)

En el periodo enero – abril de 2018 hubo 5 719 víctimas de homicidio culposo, de estas, el 75.76% fueron accidentes de tránsito; el 74.75% eran hombres y el 66.01% eran mayores de 18 años.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros cuatro meses de 2018 tienen la cuarta mayor cantidad de víctimas. Es inferior al mismo periodo de 2017 en 6.64%, lo que se traduce en 407 víctimas. Respecto al número de carpetas de investigación de este periodo (5 094), ocupan el 15º lugar desde 1997.

Una cuarta parte de los homicidios culposos (23.41%) en el primer cuatrimestre de 2018 se registraron en Guanajuato (626), Michoacán (369) y Jalisco (344).



Variación de las víctimas de homicidio culposo (marzo '18 vs. abril '18)

1 589 > **1 444**
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓ -9.13%

La incidencia de homicidio culposo en abril fue 9.13% menor que la del mes anterior, traducido en una diferencia de 145 víctimas.

Respecto a abril de 2017, el delito decreció 9.86%, es decir, seis víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (marzo '18 vs. abril '18)

51.26 > **48.13**
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓ -6.10%

En promedio, en abril se registraron diariamente 48.13 víctimas, cifra inferior 6.10% al promedio diario de marzo.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'18)
1	Guanajuato	200.75	148	-26.28%	10.25%
2	Nuevo León	59.42	103	73.35%	7.13%
3	Michoacán	90.58	93	2.67%	6.44%
4	Puebla	75.58	82	8.49%	5.68%
5	Jalisco	71.17	81	13.82%	5.61%
6	Oaxaca	76.00	70	-7.89%	4.85%
7	Chiapas	68.83	70	1.69%	4.85%
8	Tamaulipas	73.33	63	-14.09%	4.36%
9	Ciudad de México	62.08	63	1.48%	4.36%
10	Veracruz	63.17	62	-1.85%	4.29%
11	Sinaloa	57.42	59	2.76%	4.09%
12	Guerrero	49.33	57	15.54%	3.95%
13	Sonora	41.92	53	26.44%	3.67%
14	Estado de México	82.58	49	-40.67%	3.39%
	Media Nacional	45.00	45.13	0.28%	
15	Coahuila	23.67	39	64.79%	2.70%
16	San Luis Potosí	27.42	37	34.95%	2.56%
17	Morelos	24.67	36	45.95%	2.49%
18	Tabasco	41.75	34	-18.56%	2.35%
19	Aguascalientes	16.83	31	84.16%	2.15%
20	Querétaro	28.67	30	4.65%	2.08%
21	Hidalgo	46.67	28	-40.00%	1.94%
22	Chihuahua	32.25	26	-19.38%	1.80%
23	Baja California	33.17	21	-36.68%	1.45%
24	Colima	9.00	21	133.33%	1.45%
25	Quintana Roo	11.58	18	55.40%	1.25%
26	Zacatecas	14.00	15	7.14%	1.04%
27	Nayarit	6.75	14	107.41%	0.97%
28	Baja California Sur	7.83	11	40.43%	0.76%
29	Durango	20.33	10	-50.82%	0.69%
30	Campeche	7.75	8	3.23%	0.55%
31	Yucatán	3.75	8	113.33%	0.55%
32	Tlaxcala	11.67	4	-65.71%	0.28%
	Nacional	1439.92	1444		100.00%

- Los decesos de las **1 444 víctimas** fueron reportados en **1 278 carpetas de investigación**, lo que indica que 12.99% de las víctimas perdieron la vida culposamente con al menos otra.
- La **media nacional** en abril fue de **45.13 víctimas** e incrementó 0.28% respecto al promedio los 12 meses previos; fue sobrepasada por las tasas en 14 entidades.
- La **mayor cantidad de víctimas** de este delito se registraron en **Guanajuato** (148), este lugar lo ocupa desde enero de 2016; le siguen las tasas en Nuevo León (103) y Michoacán (93). Las tres entidades acumularon 23.82% del total nacional.
- La **mayor alza absoluta** en abril respecto al promedio de los 12 meses previos se registró en **Nuevo León** con 43.58 víctimas. Mientras que el **mayor incremento porcentual** se presentó en **Colima** con 133.33%, equivalente a 12 víctimas.
- En abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, 20 entidades registraron aumentos y 12 disminuciones.



Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'18 VS TASA NAL.
1	Colima	1.20	2.76	130.65%	138.79%
2	Guanajuato	3.39	2.49	-26.71%	114.79%
3	Aguascalientes	1.27	2.32	82.53%	100.17%
4	Michoacán	1.94	1.98	2.19%	71.40%
5	Nuevo León	1.13	1.94	71.67%	67.86%
6	Sinaloa	1.89	1.93	2.16%	66.59%
7	Morelos	1.25	1.81	44.78%	56.46%
8	Sonora	1.39	1.74	25.30%	50.09%
9	Tamaulipas	2.02	1.72	-14.81%	48.65%
10	Oaxaca	1.87	1.71	-8.31%	48.04%
11	Guerrero	1.37	1.57	15.11%	35.83%
12	Querétaro	1.38	1.43	3.56%	23.89%
13	Tabasco	1.71	1.39	-19.13%	19.67%
14	Baja California Sur	0.96	1.32	37.60%	14.10%
15	San Luis Potosí	0.98	1.31	34.27%	13.14%
16	Puebla	1.19	1.29	7.75%	11.18%
17	Chiapas	1.28	1.29	0.80%	11.05%
18	Coahuila	0.78	1.27	63.41%	9.97%
	Nacional	1.16	1.16	-0.46%	
19	Nayarit	0.53	1.08	105.51%	-6.29%
20	Quintana Roo	0.69	1.05	52.56%	-9.04%
21	Jalisco	0.87	0.99	12.98%	-14.64%
22	Hidalgo	1.58	0.94	-40.47%	-18.85%
23	Zacatecas	0.87	0.93	6.56%	-19.62%
24	Campeche	0.83	0.84	2.22%	-27.14%
25	Veracruz	0.77	0.75	-2.34%	-34.85%
26	Ciudad de México	0.71	0.72	1.68%	-38.07%
27	Chihuahua	0.85	0.68	-19.94%	-41.16%
28	Baja California	0.92	0.58	-37.34%	-50.08%
29	Durango	1.13	0.55	-51.18%	-52.43%
30	Yucatán	0.17	0.36	111.37%	-68.58%
31	Tlaxcala	0.89	0.30	-66.11%	-74.02%
32	Estado de México	0.47	0.28	-41.31%	-75.96%

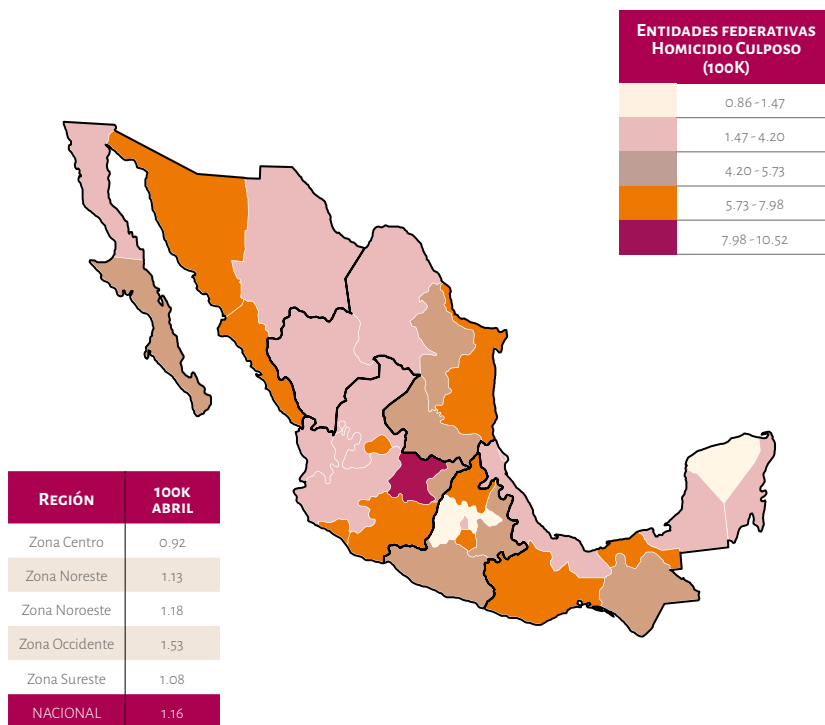
- En abril la **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.16** víctimas por cada 100 mil habitantes; es la quinta mayor de los últimos 12 meses.

- Esta tasa decreció 0.46% respecto al promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por las tasas en 18 entidades.

- La **tasa más alta** se alcanzó en **Colima** con 2.76 víctimas por cada 100 mil habitantes, 138.79% mayor que la nacional (1.16); lugar que no ocupaba desde enero de 2015. En 2º y 3º lugar se encuentran **Guanajuato** (2.49) y **Aguascalientes** (2.32).

- Al comparar abril con el promedio de los 12 meses anteriores, en **Colima** se presentó el **mayor aumento** con 1.57 víctimas por cada 100 mil habitantes, equivalente a 130.65%.

- En 21 entidades este delito aumentó y en 11 decreció, al comparar abril contra el promedio de 12 meses anteriores.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidades (enero a abril 2018)

Los registros en la **región occidente** presentan la **mayor** tasa con 1.53 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (1.16) en 32.49%. De las ocho entidades que integran dicha región, las tasas en Nayarit (1.08), Jalisco (0.99) y Zacatecas (0.93), discrepan al ser inferiores a la nacional.

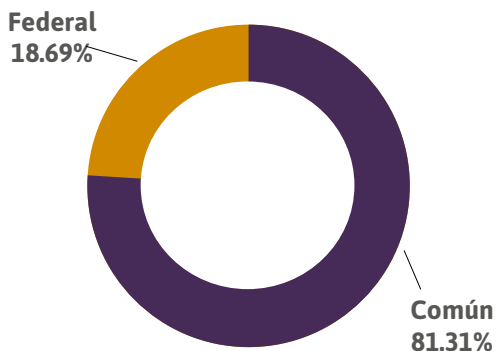
En este mismo sentido, la tasa en la **región noroeste** (1.18) rebasan la tasa nacional en 2.03%. En sentido opuesto, las tasas de las regiones centro (0.92), sureste (1.08) y noreste (1.13) presentaron tasas por debajo de la nacional en 20.49, 6.94 y 2.78%.

- En el **primer cuatrimestre de 2018** la tasa nacional de homicidio culposo fue de 4.58 víctimas por cada 100 mil habitantes; esta fue superada por las tasas en 17 entidades.
- Desde que se publican cifras oficiales de víctimas (2014), los primeros cuatro meses de 2018 presentan la cuarta mayor tasa; hay un decremento de 5.56% al comparar con el mismo periodo de 2017, que corresponde a 0.01 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Guanajuato (10.52)**, **Sinaloa (7.98)**, **Michoacán (7.87)**, **Tamaulipas (6.72)**, e **Hidalgo (6.68)** se tienen las mayores tasas en este periodo, son mayores que la nacional en 129.39, 73.96, 71.71, 46.55 y 45.63%.
- Por otro lado, las menores tasas se registraron en **Yucatán (0.86)**, **Tlaxcala (1.43)**, **Estado de México (1.47)**, **Ciudad de México (2.75)** y **Chihuahua (3.07)**.

Secuestro



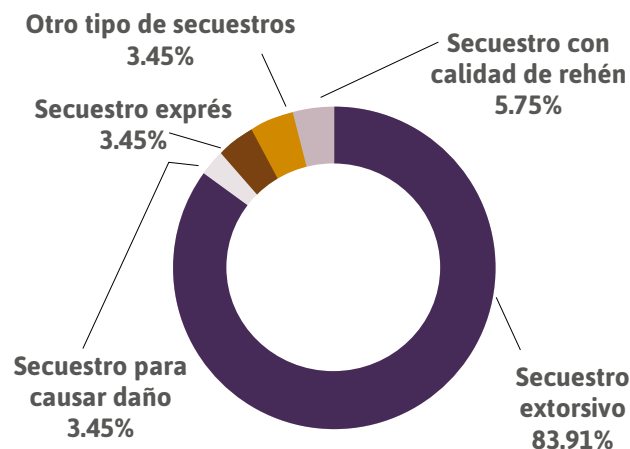
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (abril 2018)

En abril se tuvo conocimiento oficial de que 107 personas fueron privadas de su libertad ilegalmente, de estas, 20 fueron registradas en ministerios públicos federales y 87 en ministerios públicos locales.

El mes de análisis tuvo el menor número de víctimas desde noviembre de 2015.



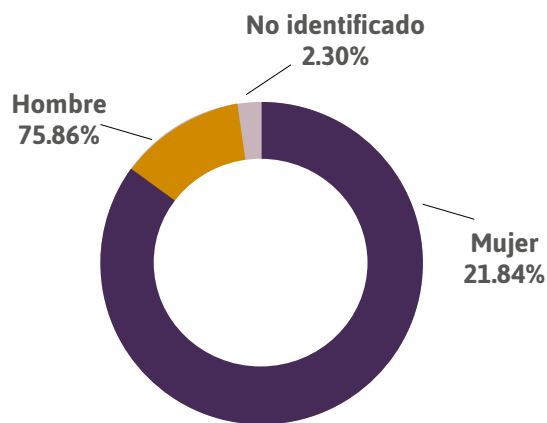
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (abril 2018)

Las características de las víctimas de secuestro únicamente son públicas para el fuero común. Por lo tanto, de las 87 víctimas del fuero común, 73 fueron secuestros extorsivos, cinco con calidad de rehén, tres para causar daño, tres exprés y tres fueron otro tipo de secuestros.

Con relación a las 80 carpetas de investigación del fuero común, se colocó como la octava cifra menor desde que se tienen registros públicos oficiales.

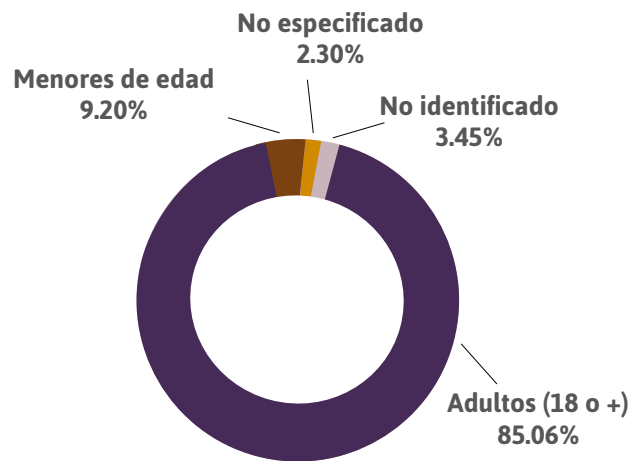


En México, durante abril 2018, cada 6 horas y 44 minutos, en promedio, una persona fue secuestrada”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (abril 2018)

Las víctimas secuestradas y reportadas ante un ministerio público local (87), 19 eran mujeres, 66 hombres y en dos casos no se identificó el género.

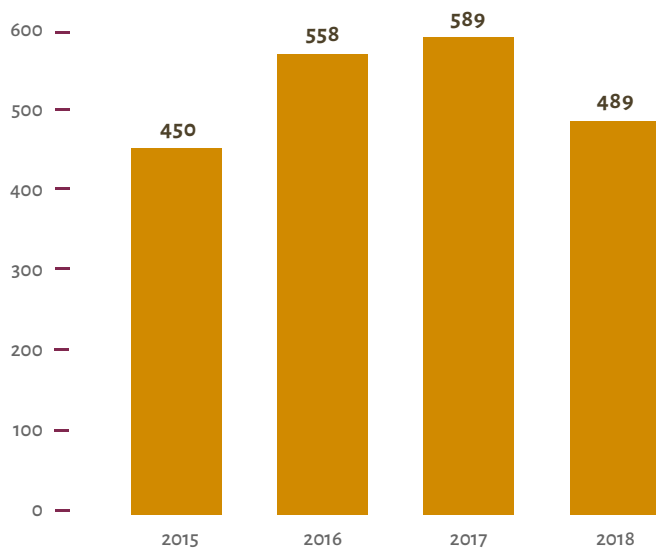


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (abril 2018)

Ocho de las 87 personas secuestradas (fuero común) eran menores de edad, 74 adultos y en tres casos no se especifica la edad y en dos casos está como no identificado.



La mayor tasa de secuestro, en abril de 2018, se reportó en Tamaulipas con 0.38 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a abril (2015-2018)

La cantidad de víctimas por estos ilícitos, en el **primer cuatrimestre de 2018**, asciende a 489, al fuero común corresponden 382 (78.12%) y al fuero federal 107 (21.88%).

Si se contrastan los primeros cuatrimestres, desde que se publican cifras oficiales del fuero federal (2015), el de 2018 tiene la tercera cifra más alta y es inferior 16.98% al de 2017, correspondiente a 100 víctimas. Así mismo, en lo que respecta a carpetas de investigación del fuero común (324), son la décima cifra más alta de los últimos 22 años.

En estos primeros cuatro meses, en el Estado de México (97), Veracruz (71) y Tamaulipas (59), se acumulan casi la mitad (46.42%) de las víctimas totales en el país.



Variación de las víctimas de secuestro (marzo '18 vs. abril '18)

132 > 107
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓ -18.94%

El secuestro disminuyó 18.94% en abril, al comparar la incidencia con marzo, la diferencia fue de 25 víctimas.

Si se compara con abril de 2017, la disminución fue de 26.21%, lo que equivale a una diferencia de 38 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (marzo '18 vs. abril '18)

4.26 > 3.57
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓ -16.24%

En abril, en promedio hubo 3.57 víctimas de secuestro por día, cifra 16.24% menor que a la media diaria de marzo.


Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'18)
1	Veracruz	20.83	18	-13.60%	16.82%
2	Estado de México	25.33	17	-32.89%	15.89%
3	Tamaulipas	16.50	14	-15.15%	13.08%
4	Morelos	3.83	7	82.61%	6.54%
5	Puebla	4.92	4	-18.64%	3.74%
6	Ciudad de México	3.67	4	9.09%	3.74%
7	Michoacán	2.92	4	37.14%	3.74%
8	Baja California	1.33	4	200.00%	3.74%
	Media Nacional	4.44	3.34	-24.74%	
9	Tabasco	7.25	3	-58.62%	2.80%
10	Guerrero	7.17	3	-58.14%	2.80%
11	Zacatecas	6.58	3	-54.43%	2.80%
12	Hidalgo	2.83	3	5.88%	2.80%
13	Guanajuato	1.33	3	125.00%	2.80%
14	Durango	1.17	3	157.14%	2.80%
15	Campeche	0.92	3	227.27%	2.80%
16	Chiapas	5.67	2	-64.71%	1.87%
17	Nuevo León	3.08	2	-35.14%	1.87%
18	Quintana Roo	2.33	2	-14.29%	1.87%
19	Chihuahua	2.00	2	0.00%	1.87%
20	Colima	0.42	2	380.00%	1.87%
21	Oaxaca	5.00	1	-80.00%	0.93%
22	San Luis Potosí	2.58	1	-61.29%	0.93%
23	Nayarit	0.67	1	50.00%	0.93%
24	Tlaxcala	0.67	1	50.00%	0.93%
25	Coahuila	6.58	0	-100.00%	0.00%
26	Querétaro	1.92	0	-100.00%	0.00%
27	Jalisco	1.75	0	-100.00%	0.00%
28	Sinaloa	1.75	0	-100.00%	0.00%
29	Sonora	0.58	0	-100.00%	0.00%
30	Aguascalientes	0.42	0	-100.00%	0.00%
31	Baja California Sur	0.17	0	-100.00%	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	142.17	107		100.00%

- Las **víctimas** por este ilícito (**107**) fueron reportadas a través de la apertura de **99 carpetas de investigación**; lo que indica que el 8.08% de las víctimas fueron privadas de su libertad con al menos otra persona.
- La **media nacional** fue **3.34** víctimas y decreció 24.74% respecto al promedio de los 12 meses previos; además fue superada por ocho entidades en este cuarto mes del año.
- El **mayor número de víctimas** se registró en el **Veracruz** (18), esta posición la ha ocupado en dos ocasiones durante los últimos 12 meses. En 2° lugar se encuentra **Estado de México** (17) y en 3° **Tamaulipas** (14); concentrando el 45.79% del total de víctimas en el país.
- Al comparar las cifras de abril contra el promedio de los 12 meses anteriores, se observa que el **mayor aumento absoluto** se expresó en **Morelos** con 13.17 víctimas; Mientras que la **mayor alza porcentual** se observa en **Colima** con 380%, correspondiente a 1.58 víctimas.
- En abril, este ilícito incrementó en 11 entidades, decreció en 20 y en Yucatán no se registran víctimas desde agosto de 2016.

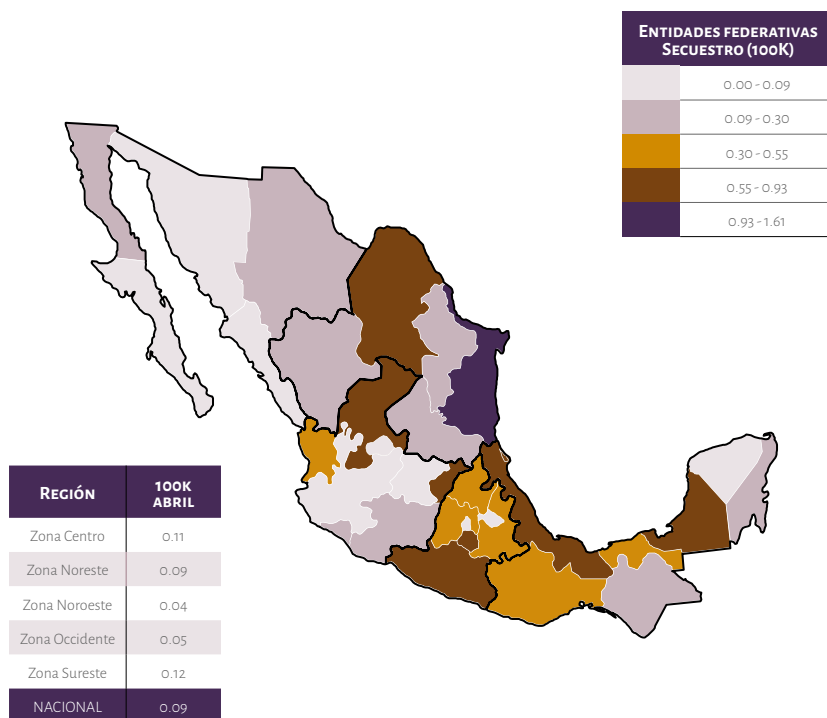


Tasas 100 hab. de víctimas de secuestro según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil hab. de víctimas de secuestro según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'18 VS TASA NAL.
1	Tamaulipas	0.45	0.38	-15.84%	345.78%
2	Morelos	0.19	0.35	80.84%	310.57%
3	Campeche	0.10	0.32	224.73%	268.74%
4	Colima	0.06	0.26	372.49%	206.91%
5	Veracruz	0.25	0.22	-14.07%	155.27%
6	Zacatecas	0.41	0.19	-54.71%	116.95%
7	Durango	0.06	0.17	155.12%	92.59%
8	Tabasco	0.30	0.12	-58.97%	42.50%
9	Quintana Roo	0.14	0.12	-16.45%	36.39%
10	Baja California	0.04	0.11	197.70%	28.33%
11	México	0.15	0.10	-33.57%	12.57%
12	Hidalgo	0.10	0.10	5.01%	17.34%
	Nacional	0.11	0.09	-25.31%	
13	Michoacán	0.06	0.09	36.51%	-0.51%
14	Guerrero	0.20	0.08	-58.30%	-3.52%
15	Nayarit	0.05	0.08	48.71%	-9.67%
16	Tlaxcala	0.05	0.08	48.07%	-12.36%
17	Puebla	0.08	0.06	-19.08%	-26.81%
18	Chihuahua	0.05	0.05	-0.61%	-38.91%
19	Ciudad de México	0.04	0.05	9.35%	-46.94%
20	Guanajuato	0.02	0.05	123.37%	-41.24%
21	Chiapas	0.11	0.04	-65.06%	-57.18%
22	San Luis Potosí	0.09	0.04	-61.56%	-58.73%
23	Nuevo León	0.06	0.04	-35.75%	-56.01%
24	Oaxaca	0.12	0.02	-80.09%	-71.46%
25	Coahuila	0.22	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Querétaro	0.09	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Sinaloa	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Aguascalientes	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Jalisco	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Baja California Sur	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Sonora	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La **tasa nacional** de secuestro fue de **0.09** víctimas por cada 100 mil habitantes en abril; es la menor tasa desde que se tiene registros oficiales de secuestro del fuero federal (2015).
- Dicha tasa, fue 25.31% inferior al promedio de los 12 meses previos; destaca que, en 12 entidades se sobrepasó.
- A nivel estatal, la **tasa más alta** fue de 0.38 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Tamaulipas**, con lo cual ocupa esta posición en siete de los últimos 12 meses; tuvo una tasa 345.78% mayor que la nacional. A continuación, se hallan las tasas en **Morelos** (0.35) y **Campeche** (0.32).
- En **Campeche** se localizó la **mayor alza absoluta** en abril respecto al promedio de los 12 meses previos, la cual fue de 0.22 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que la **mayor alza porcentual** se observa en **Colima** con 372.49%, equivalente a 0.21 víctimas por cada 100 mil habitantes
- En abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas de 11 entidades incrementaron, 20 descendieron y en Yucatán no se presentan secuestros desde agosto de 2016.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidades (enero a abril 2018)

En la **región sur**, en abril, se reportó la **mayor tasa** de secuestro con 0.12%, superando a la nacional (0.09) en 34.89%. Cabe mencionar que de las siete entidades que integran esta región, las tasas en Chiapas (0.04), Oaxaca (0.02) y Yucatán (0.00), discrepan al ser inferiores a la nacional.

Asimismo, las tasas en las regiones centro (0.11) y noreste (0.09) rebasaron la nacional en 31.18 y 4.13%. En sentido opuesto, las tasas en las regiones noroeste (0.04) y occidente (0.05) fueron menores que la nacional en 51.40 y 46.32%.

- En el **primer cuatrimestre de 2018** la tasa nacional de secuestro fue de 0.39 víctimas por cada 100 mil habitantes; dicha tasa fue rebasada por 12 entidades.

- Este periodo presenta la menor tasa desde que se publican cifras oficiales del fuero federal (2014). Es 17.79% menor que el mismo periodo de 2017, lo que significa 0.08 víctimas por cada 100 mil habitantes.

- De enero a abril en **Tamaulipas** se observa la **tasa más alta** con 1.61 víctimas por cada 100 mil habitantes, 311.08% mayor que la nacional; le siguen las tasas en **Zacatecas** (0.93), **Veracruz** (0.86), **Campeche** (0.84) y **Querétaro** (0.72).

- En **Yucatán, Baja California Sur y Aguascalientes**, no se han registrado secuestros desde agosto de 2016, octubre de 2017 y diciembre de 2017, respectivamente.

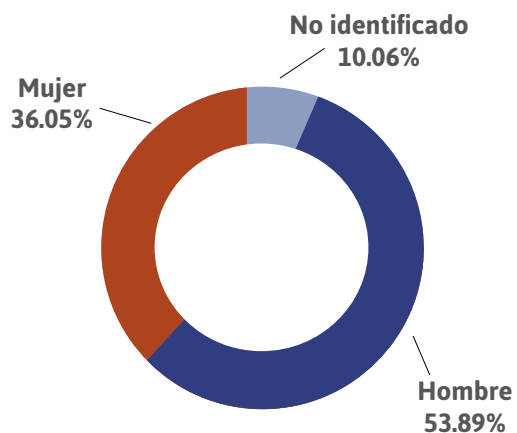
Extorsión





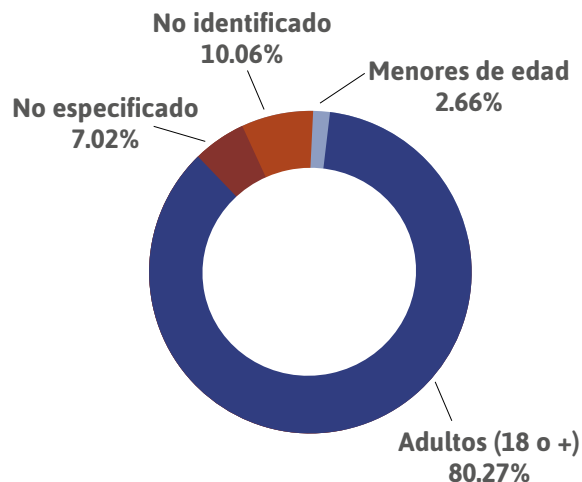
Extorsión

En abril de 2018 el número de víctimas por extorsión fue de 527, siendo la décima cifra más alta desde 2014. Mientras que las 513 carpetas de investigación son la sexta cifra más alta desde mayo de 2014



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (abril 2018)

Del total de víctimas registradas por extorsión (527), 190 eran del género femenino, 284 del masculino y 53 aparecen como no identificado.

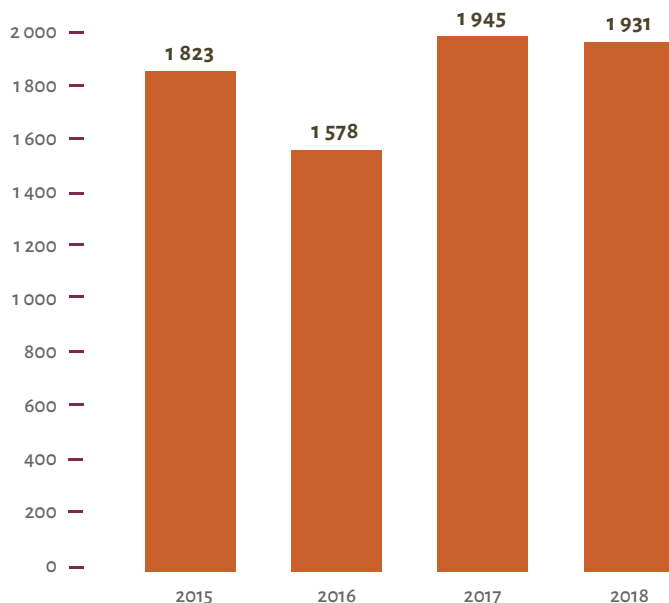


Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (abril 2018)

De acuerdo con la base de datos oficial, los rangos de edades de las víctimas de este delito en abril fueron: menores de edad 14, adultos 423, no especificado 37 y no identificado 53.



En abril de 2018, cada 81 minutos y 58 segundos, en promedio, se registró una víctima por extorsión a nivel nacional”



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a abril (2015-2018)

En los primeros cuatro meses de 2018 se presentaron un total de 1 931 víctimas, el 55.31% fueron del sexo masculino y el 81.87% eran mayores de 18 años.

De los periodos enero – abril de los últimos cinco años, el de 2018 es el segundo más alto; es inferior en 0.72% al mismo periodo de 2017, lo que se traduce en 14 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación (1 853), ocupa el séptimo lugar de 22, es decir, desde 1997.

En el Estado de México (363), Jalisco (259) y Nuevo León (176) se acumularon el 41.33% del total de víctimas por este tipo de delito en el primer cuatrimestre de 2018.



En Aguascalientes, en abril de 2018, se alcanzó la tasa más alta de víctimas de extorsión con 1.35 por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de extorsión (marzo '18 vs. abril '18)

524 < 527
marzo'18 abril'18

Aumento del
↑ 0.57%

Las extorsiones incrementaron 0.57% en abril con relación al mes anterior, lo que significa una diferencia de tres víctimas.

Al contrastar con abril de 2017, el aumento fue de 22.84%, equivalente a 33 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (marzo '18 vs. abril '18)

16.90 < 17.57
marzo'18 abril'18

Incremento del
↑ 3.92%

En promedio, diariamente se registraron en abril 17.57 víctimas de extorsión, lo que representa 3.92% más que la media diaria reportada en marzo.


Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'18)
1	Estado de México	87.50	117	33.71%	22.20%
2	Jalisco	49.83	69	38.46%	13.09%
3	Veracruz	35.00	47	34.29%	8.92%
4	Ciudad de México	41.17	42	2.02%	7.97%
5	Nuevo León	57.58	38	-34.01%	7.21%
6	Oaxaca	9.50	20	110.53%	3.80%
7	Aguascalientes	10.83	18	66.15%	3.42%
8	Chiapas	13.92	18	29.34%	3.42%
9	Zacatecas	18.08	17	-5.99%	3.23%
10	Puebla	12.50	17	36.00%	3.23%
	Media Nacional	14.76	16.47	11.57%	
11	Guerrero	15.42	16	3.78%	3.04%
12	Hidalgo	12.50	14	12.00%	2.66%
13	Querétaro	2.42	14	479.31%	2.66%
14	Tabasco	17.67	13	-26.42%	2.47%
15	Baja California Sur	15.33	10	-34.78%	1.90%
16	Tamaulipas	13.50	10	-25.93%	1.90%
17	Baja California	14.08	8	-43.20%	1.52%
18	Quintana Roo	6.75	8	18.52%	1.52%
19	San Luis Potosí	11.25	7	-37.78%	1.33%
20	Durango	6.17	7	13.51%	1.33%
21	Sinaloa	4.92	6	22.03%	1.14%
22	Colima	1.00	3	200.00%	0.57%
23	Morelos	3.17	2	-36.84%	0.38%
24	Chihuahua	1.25	2	60.00%	0.38%
25	Michoacán	1.92	1	-47.83%	0.19%
26	Campeche	1.75	1	-42.86%	0.19%
27	Sonora	2.50	1	-60.00%	0.19%
28	Nayarit	0.25	1	300.00%	0.19%
29	Coahuila	1.67	0	-100.00%	0.00%
30	Yucatán	1.67	0	-100.00%	0.00%
31	Guanajuato	0.67	0	-100.00%	0.00%
32	Tlaxcala	0.58	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	472.33	527		100.00%

- El total de **víctimas (527)** fueron registradas en **513 carpetas de investigación**, lo que significa que 2.73% de las víctimas fueron extorsionadas, por lo menos, con otra persona.
- En abril, la **media nacional** se ubica en **16.47** víctimas y tuvo un incremento de 11.57% al contrastar con el promedio de los 12 meses previos; este promedio nacional fue rebasado por 10 entidades.
- En el **Estado de México (117)** se alcanzó el **mayor número de víctimas** por este delito, lugar que ocupa desde julio de 2016; después se situaron las tasas en **Jalisco (69)** y **Veracruz (47)**. Las tres entidades concentran más de cuatro de cada 10 extorsiones (44.21%) del total nacional.
- En abril respecto al promedio de los 12 meses previos, la **mayor alza absoluta** fue en el **Estado de México** con 29.50 víctimas. Y la **mayor alza porcentual** se expresó en **Querétaro** con 479.31%, correspondiente a 11.58 víctimas.
- Al contrastar abril con el promedio de 12 meses atrás, se observa que el nivel de victimización creció en 17 entidades y en 15 disminuyó.

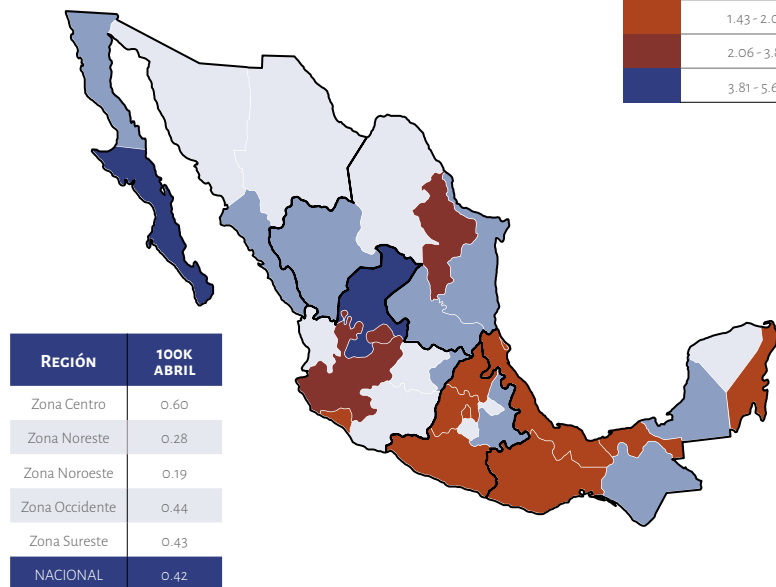

Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'18 VS TASA NAL.
1	Aguascalientes	0.82	1.35	64.63%	218.47%
2	Baja California Sur	1.88	1.20	-36.23%	184.21%
3	Zacatecas	1.13	1.05	-6.48%	149.61%
4	Jalisco	0.61	0.84	37.46%	99.23%
5	Nuevo León	1.10	0.72	-34.72%	69.69%
6	Querétaro	0.12	0.67	475.72%	58.41%
7	Estado de México	0.50	0.66	32.31%	57.31%
8	Veracruz	0.43	0.57	33.60%	35.33%
9	Tabasco	0.73	0.53	-26.99%	25.37%
10	Oaxaca	0.23	0.49	109.84%	15.89%
11	Ciudad de México	0.47	0.48	2.22%	13.12%
12	Hidalgo	0.42	0.47	11.05%	11.18%
13	Quintana Roo	0.40	0.47	16.43%	10.77%
14	Cuerrero	0.43	0.44	3.41%	4.47%
	Nacional	0.38	0.42	10.75%	
15	Durango	0.34	0.39	12.72%	-8.76%
16	Colima	0.13	0.39	198.81%	-6.53%
17	Chiapas	0.26	0.33	28.22%	-21.76%
18	Tamaulipas	0.37	0.27	-26.57%	-35.35%
19	Puebla	0.20	0.27	35.21%	-36.85%
20	San Luis Potosí	0.40	0.25	-38.19%	-41.35%
21	Baja California	0.39	0.22	-43.85%	-47.89%
22	Sinaloa	0.16	0.20	21.31%	-53.58%
23	Campeche	0.19	0.11	-43.40%	-75.04%
24	Morelos	0.16	0.10	-37.45%	-76.18%
25	Nayarit	0.02	0.08	297.69%	-81.66%
26	Chihuahua	0.03	0.05	58.73%	-87.60%
27	Sonora	0.08	0.03	-60.44%	-92.24%
28	Michoacán	0.04	0.02	-48.15%	-94.95%
29	Yucatán	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Coahuila	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Tlaxcala	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Guanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%

- En abril, la **tasa nacional** de víctimas de extorsión fue de **0.42** por cada 100 mil habitantes; es la onceava con más víctimas desde que se tienen cifras (2014).
- Esta tasa incremento **10.75%** respecto al promedio de 12 meses atrás; cabe resaltar que fue rebasada por las tasas en 14 entidades.
- En el cuarto mes del año, en **Aguascalientes** se reportó la **tasa más alta** con 1.35 víctimas por cada 100 mil habitantes, 218.47% mayor que la nacional (0.42); es la tercera vez que ocupa el primer lugar desde que se reportan las cifras de víctimas (enero 2014). Posteriormente, se sitúan las tasas en **Baja California Sur** (1.20) y **Zacatecas** (1.05).
- El **incremento más elevado** en abril respecto a los 12 meses anteriores se tuvo en **Querétaro**, con 0.55 víctimas por cada 100 mil habitantes, es decir, 475.72%.
- Las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes en 17 entidades tuvieron aumentos en abril respecto a los 12 meses previos, y 15 presentaron decrementos.



ENTIDADES FEDERATIVAS EXTORSIÓN (100K)	
0.00 - 0.35	
0.35 - 1.43	
1.43 - 2.06	
2.06 - 3.81	
3.81 - 5.64	



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidades (enero a abril 2018)

En la **región centro** se registró la **mayor** tasa de extorsión con 0.60 víctimas por cada 100 mil habitantes, 42.05% superior a la tasa nacional (0.42). De las siete entidades que conforman esta región, divergen las tasas en Puebla (0.27), Morelos (0.10) y Tlaxcala (0.0), al ser inferiores a la nacional.

De igual forma, en las regiones occidente (0.44) y sureste (0.43) se presentaron tasas mayores que la nacional, en 3.12 y 1.05%. En sentido opuesto, las regiones noroeste (0.19) y noreste (0.28) tuvieron tasa por debajo de la nacional en 55.60 y 34.46%.



Tasa de víctimas de Extorsión por entidades (abril 2018)

- De enero a abril de 2018 la **tasa nacional** de extorsión ascendió a 1.55 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por las tasas de 17 entidades.
- Es importante señalar que esta tasa es la segunda mayor cuando se comparan los primeros cuatrimestres desde 2014, es decir, desde que se publican cifras oficiales de víctimas; es 1.69% menor que la tasa del mismo periodo de 2017, equivalente, 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Baja California** se registró la mayor tasa que fue de 5.64 víctimas por cada 100 mil habitantes, 264.55% superior a la nacional; posteriormente están las tasas en **Zacatecas** (4.71), **Aguascalientes** (3.81), **Nuevo León** (3.32) y **Jalisco** (3.16), sobrepasando la nacional en 204.55, 146.26, 114.49 y 104.10%.
- En contraste, en **Tlaxcala** no hay registros de este tipo desde diciembre de 2017; en los primeros cuatro meses del año las menores tasas se presentaron en **Michoacán** (0.02), **Yucatán** (0.09), **Guanajuato** (0.10) y **Chihuahua** (0.10).

Trata de personas

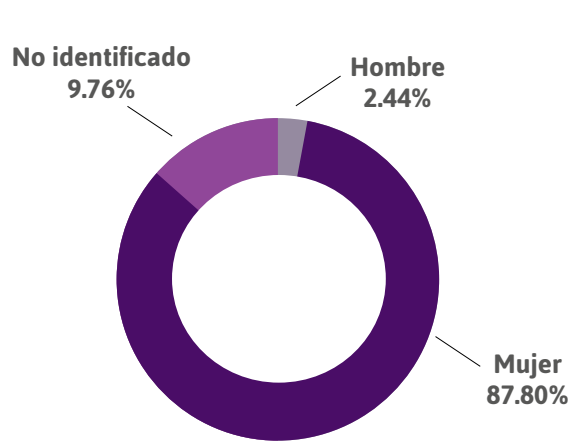


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



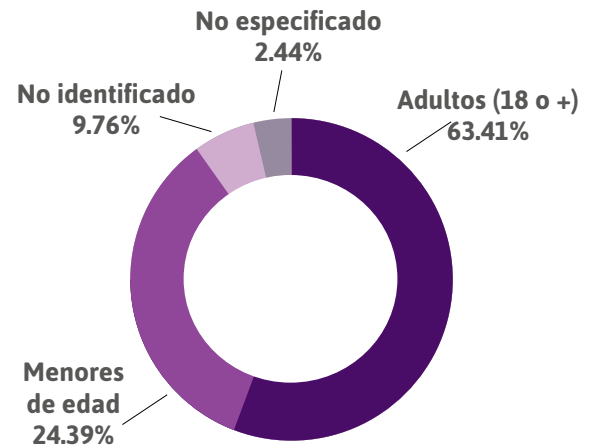
Trata de personas

Se registraron **41 víctimas** de trata de personas en abril, esta cantidad es la 13° menor desde que se tienen registros oficiales de este ilícito, es decir, desde 2015. En cuanto a carpetas de investigación (29) es la cifra más alta de los últimos 12 meses, junto a la del mes anterior.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (abril 2018)

En relación con el género, 36 de las víctimas fueron mujeres, hubo un hombre, y en dos casos se registró como “no identificado”.

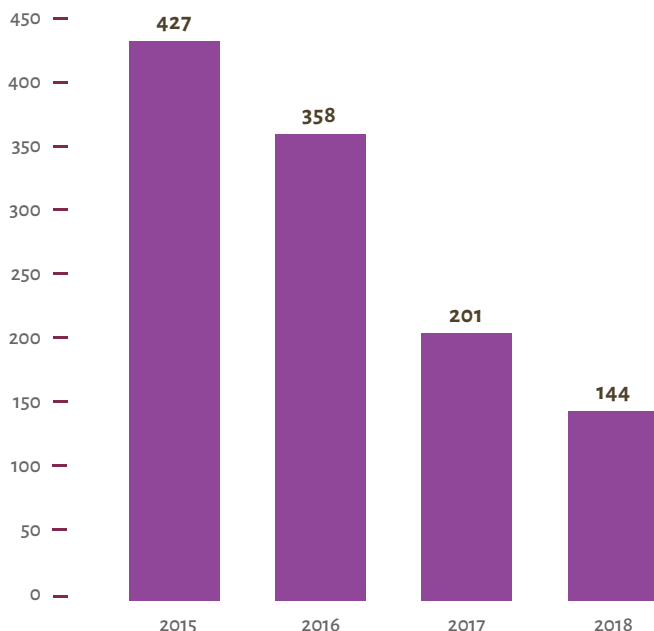


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (abril 2018)

Diez de las víctimas de trata de personas eran menores de edad, 26 adultas, en un caso no se especifica la edad y en cuatro casos no se identificó.



Cada 17 horas y 34 minutos, en promedio, se identificó a una víctima de trata en abril de 2018 en el país”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a abril (2015-2018)

En el primer cuatrimestre de 2018 se reportaron 144 víctimas de trata; el 88.19% son del sexo femenino, y 53.47% son mayores de 18 años.

Al contrastar los primeros cuatro meses desde 2015, el periodo de 2018 se coloca como el de menor incidencia. Es inferior al mismo periodo de 2017 en 28.36%, equivalente a 57 víctimas.

Entre Ciudad de México (17.36%), Chiapas (11.81%) y Tlaxcala (11.11%), acumulan cuatro de cada 10 víctimas (40.28%) a nivel nacional.



En Tlaxcala, durante abril de 2018, se observó la tasa más elevada de víctimas de trata de personas con 0.23 por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (marzo '18 vs. abril '18)

43 > 41
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓-4.65%

Las víctimas de trata decrecieron 4.65% en abril respecto al mes anterior, lo que representa dos víctimas.

Al contrastar con abril de 2017 hubo un incremento de 20.59%, equivalente a ocho víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (marzo '18 vs. abril '18)

1.39 > 1.37
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓-1.47%

En promedio, diariamente se registraron en abril 1.37 víctimas, lo que representa 1.47% menos que la media diaria reportada en marzo.


**Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad
(abril 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'18)
1	Ciudad de México	10.58	15	41.73%	36.59%
2	Chiapas	3.58	5	39.53%	12.20%
3	Baja California	1.75	4	128.57%	9.76%
4	Hidalgo	0.42	3	620.00%	7.32%
5	Estado de México	3.17	3	-5.26%	7.32%
6	Tlaxcala	1.92	3	56.52%	7.32%
7	Puebla	1.58	2	26.32%	4.88%
8	Campeche	0.75	2	166.67%	4.88%
9	Zacatecas	0.58	2	242.86%	4.88%
	Media Nacional	1.21	1.28	6.03%	
10	Quintana Roo	1.08	1	-7.69%	2.44%
11	Guerrero	0.25	1	300.00%	2.44%
12	Nuevo León	2.83	0	-100.00%	0.00%
13	Chihuahua	2.17	0	-100.00%	0.00%
14	Tabasco	1.58	0	-100.00%	0.00%
15	Querétaro	1.33	0	-100.00%	0.00%
16	Morelos	0.75	0	-100.00%	0.00%
17	Tamaulipas	0.75	0	-100.00%	0.00%
18	Guanajuato	0.58	0	-100.00%	0.00%
19	Veracruz	0.58	0	-100.00%	0.00%
20	Coahuila	0.50	0	-100.00%	0.00%
21	Michoacán	0.42	0	-100.00%	0.00%
22	Oaxaca	0.33	0	-100.00%	0.00%
23	Sinaloa	0.33	0	-100.00%	0.00%
24	Baja California Sur	0.25	0	-100.00%	0.00%
25	San Luis Potosí	0.25	0	-100.00%	0.00%
26	Aguascalientes	0.17	0	-100.00%	0.00%
27	Jalisco	0.08	0	-100.00%	0.00%
28	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
29	Colima	0.00	0	***	0.00%
30	Durango	0.00	0	***	0.00%
31	Sonora	0.00	0	***	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	38.67	41		100.00%

- Las 41 víctimas reconocidas en abril fueron reportadas en 29 carpetas de investigación, lo que significa que en 41.38% de los casos fueron víctimas múltiples.
- La media nacional en abril se colocó en 1.28 víctimas; dicho promedio nacional fue sobrepasado por nueve entidades.
- El mayor número de víctimas por este delito se presentó en Ciudad de México (15), esta posición la ocupa en ocho de los últimos 12 meses; posteriormente, se encuentran los registros en Chiapas (5) y Baja California (4). Las tres entidades acumulan el 58.54% del total víctimas de todo el país.
- El incremento más alto en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores fue en Hidalgo con 6.20 víctimas, correspondiente a un incremento del 620%.
- A nivel nacional las víctimas de este delito incrementaron 6.03% en abril respecto al promedio de los 12 meses previos. Haciendo esta misma comparación por entidades, nueve presentaron variaciones al alza, 19 a la baja, mientras que Yucatán, Sonora, Durango y Colima no tienen registros, al menos desde hace trece meses.



Tasas 100 hab. de víctimas de trata de personas según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

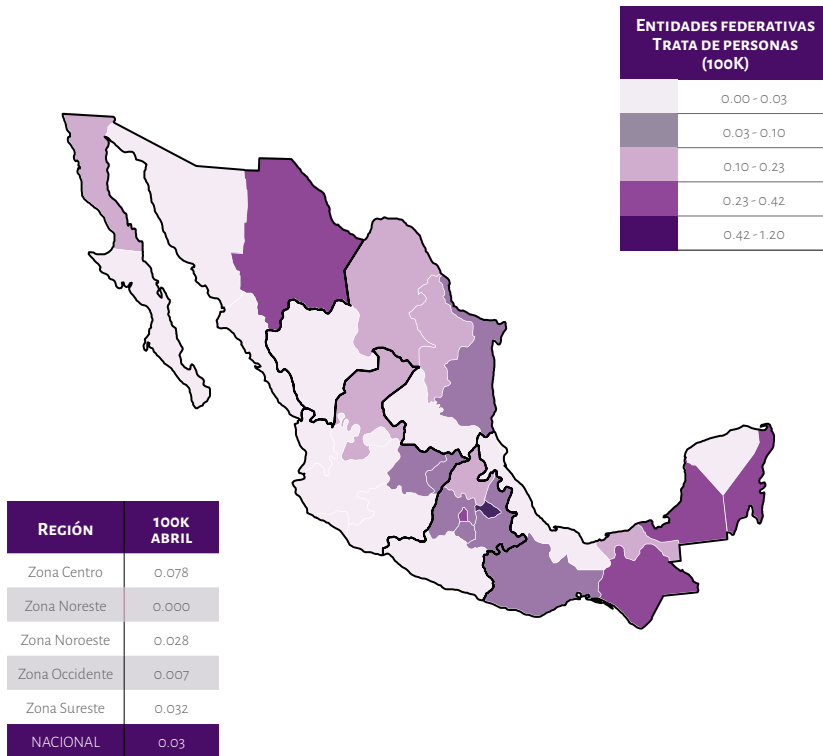
Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'18 VS TASA NAL.
1	Tlaxcala	0.14	0.23	55.64%	586.18%
2	Campeche	0.08	0.21	163.72%	541.54%
3	Ciudad de México	0.12	0.17	42.08%	419.29%
4	Zacatecas	0.04	0.12	240.74%	277.46%
5	Baja California	0.05	0.11	126.06%	234.90%
6	Hidalgo	0.01	0.10	618.38%	206.23%
7	Chiapas	0.07	0.09	38.36%	179.36%
8	Quintana Roo	0.06	0.06	-9.20%	77.97%
	Nacional	0.03	0.03	5.23%	
9	Puebla	0.03	0.03	25.41%	-4.50%
10	Guerrero	0.01	0.03	298.03%	-16.07%
11	Estado de México	0.02	0.02	-6.29%	-48.15%
12	Tabasco	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
13	Querétaro	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
14	Chihuahua	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
15	Nuevo León	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
16	Morelos	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Baja California Sur	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Tamaulipas	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Coahuila	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Aguascalientes	0.013	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Sinaloa	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Cuanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Michoacán	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
24	San Luis Potosí	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Oaxaca	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Veracruz	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Jalisco	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%
30	Durango	0.00	0.00	***	-100.00%
31	Sonora	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La tasa nacional se colocó en 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes en abril; es la 13° tasa menor desde que se tienen registros oficiales (2015).
- Dicha tasa fue 5.23% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores; además, fue rebasada por ocho entidades.
- En Tlaxcala se registró la mayor tasa que fue de 0.23 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo 586.18% superior a la nacional (0.03); ha ocupado este lugar desde octubre de 2017. A continuación, se encuentran las tasas en Campeche (0.21) y Ciudad de México (0.17).
- Al comparar abril con el promedio de los 12 meses previos, el crecimiento absoluto más grande se situó en Campeche con 0.13 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que el incremento porcentual más alto fue en Hidalgo con 206.23%, lo que corresponde a 0.09 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En abril, las tasas por cada 100 mil habitantes aumentaron en nueve entidades, en 19 disminuyeron, en Durango y Colima no hay registros desde agosto de 2016 y febrero de 2017, mientras que en Sonora y Yucatán no tienen desde que se publican cifras (2015).



Tasa de víctimas de Trata de personas por entidades (abril 2018)



Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidades (enero a abril 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes en la **región centro** (0.078) fue la **mayor**, y es la única que sobrepasó la tasa nacional (0.03), en 137.01%; de las siete entidades que integran esta región, las tasas en Tlaxcala (0.23), Ciudad de México (0.21) e Hidalgo (0.10), sobrepasan la tasa nacional.

En sentido contrario, las cuatro regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: noreste (0.00), occidente (0.007), noroeste (0.028) y sureste (0.032).

- La tasa nacional por trata de personas en el primer cuatrimestre de 2018 se colocó en 0.12 víctimas por cada 100 mil habitantes; dicha tasa fue sobrepasada por 12 entidades.
- Es la menor tasa al confrontar los primeros cuatro meses desde 2015, es decir, desde que se tienen registros oficiales; tuvo un decremento de 29.06% al comparar con el mismo periodo de 2017, lo que equivale a 0.05 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, las mayores tasas se registraron en Tlaxcala (1.20), Campeche (0.42), Quintana Roo (0.35), Chiapas (0.31) y Ciudad de México (0.28), siendo superiores a la tasa nacional en 941.98, 265.32, 204.03, 170.44 y 146.42%.
- Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán no presentan registros de este ilícito en el periodo enero - abril de 2018.

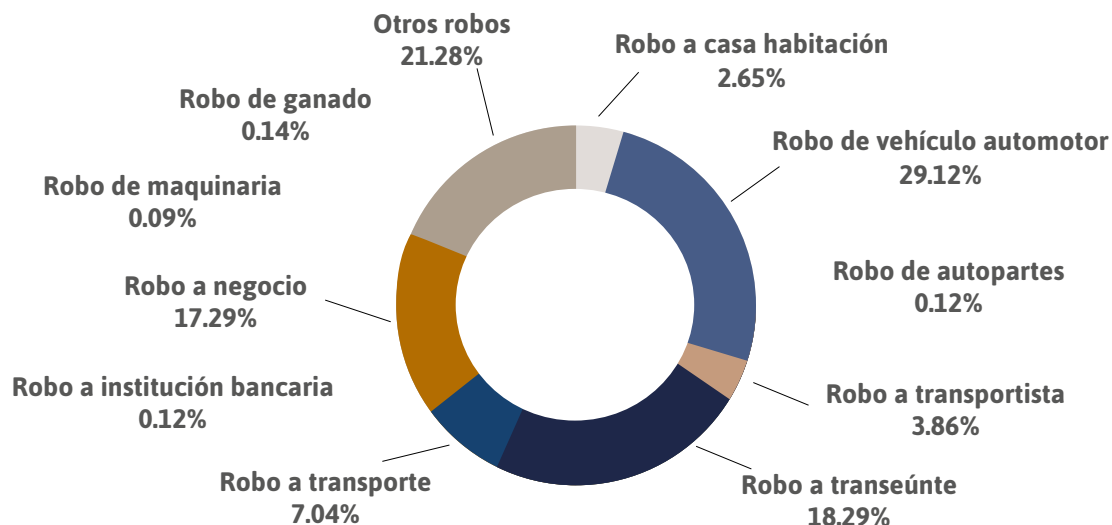
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



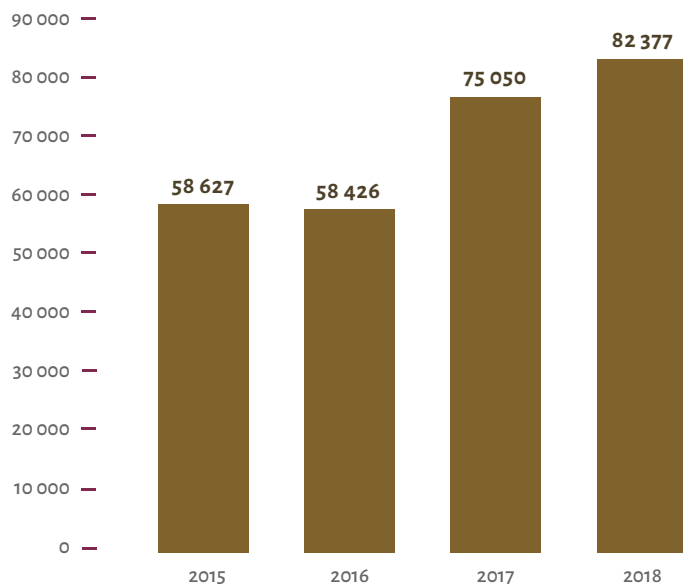
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (abril 2018)

Se iniciaron 20 278 carpetas de investigación por robo con violencia en abril, de las cuales 537 fueron robos a casa habitación; 5 904 de vehículo automotor; 24 de autopartes; 783 a transportistas; 3 709 a transeúnte; 1 427 a transporte; 25 a instituciones bancarias; 3 507 a negocios; 28 de ganado; 19 de maquinaria, y; 4 315 fueron otros robos.

Abril de 2018 fue el 11° con más carpetas de investigación por este delito en los 65 meses que van del actual sexenio.



Durante abril de 2018, en el país se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo con violencia cada 2 minutos con 8 segundos”



Gráfica 22. Carpetas de investigación por robo con violencia de enero a abril (2015-2018)

En el periodo enero - abril de 2018 se registraron 82 377 carpetas de investigación por estos delitos patrimoniales; siendo los mayores: robo de vehículo con 28.80%, robo a transeúnte con 19.56% y robo a negocio con 16.79%.

Dicho periodo tuvo la cuarta mayor incidencia, al comparar los primeros cuatrimestres, desde 1997; es superior en 9.76% al mismo periodo en 2017, equivalente a 7 327 carpetas de investigación.

Se observó que en el Estado de México (28.72%), Ciudad de México (12.74%) y Puebla (7.39%) se cometieron 48.85% del total nacional de estos delitos.



La mayor tasa de robo con violencia se registró en Tabasco con 46.37 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en abril de 2018"



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (marzo '18 vs. abril '18)

20 581 > 20 278
marzo '18 abril '18

Disminución del
↓ -1.47%

En abril hubo 1.47% menos robos con violencia con respecto al mes anterior, dicho porcentaje equivale a 303 carpetas de investigación.

Al comparar con abril de 2017 hubo un incremento de 15.01%, equivalente a 551 carpetas e investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (marzo '18 vs. abril '18)

663.90 < 675.93
marzo '18 abril '18

Aumento del
↑ 1.81%

El promedio diario de robos con violencia en abril fue de 675.93 carpetas de investigación, es decir, 1.81% mayor que el promedio diario de marzo.


Tabla 11. Víctimas de robo con violencia por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'18)
1	Estado de México	6872.42	5253	-23.56%	25.90%
2	Ciudad de México	2496.25	2817	12.85%	13.89%
3	Puebla	1364.42	1535	12.50%	7.57%
4	Jalisco	1387.33	1291	-6.94%	6.37%
5	Tabasco	893.75	1138	27.33%	5.61%
6	Guanajuato	896.17	994	10.92%	4.90%
7	Baja California	974.42	865	-11.23%	4.27%
8	Veracruz	728.58	774	6.23%	3.82%
	Media Nacional	669.56	633.69	-5.36%	
9	Michoacán	597.92	570	-4.67%	2.81%
10	Chiapas	422.25	467	10.60%	2.30%
11	Tamaulipas	502.83	430	-14.48%	2.12%
12	Hidalgo	329.25	400	21.49%	1.97%
13	Guerrero	435.00	377	-13.33%	1.86%
14	Sinaloa	376.33	376	-0.09%	1.85%
15	Quintana Roo	252.75	367	45.20%	1.81%
16	Nuevo León	352.17	342	-2.89%	1.69%
17	Morelos	388.58	314	-19.19%	1.55%
18	Oaxaca	357.33	297	-16.88%	1.46%
19	Sonora	338.92	255	-24.76%	1.26%
20	San Luis Potosí	242.83	246	1.30%	1.21%
21	Querétaro	229.50	196	-14.60%	0.97%
22	Zacatecas	155.67	172	10.49%	0.85%
23	Tlaxcala	174.92	150	-14.24%	0.74%
24	Aguascalientes	98.42	121	22.95%	0.60%
25	Chihuahua	152.08	119	-21.75%	0.59%
26	Durango	83.08	105	26.38%	0.52%
27	Colima	94.33	84	-10.95%	0.41%
28	Coahuila	115.17	82	-28.80%	0.40%
29	Baja California Sur	84.83	80	-5.70%	0.39%
30	Nayarit	10.92	28	156.49%	0.14%
31	Campeche	13.17	25	89.87%	0.12%
32	Yucatán	4.25	8	88.24%	0.04%
	Nacional	21425.83	20278		100.00%

- La **media nacional** fue de **633.69** carpetas de investigación en abril, y decreció 5.36% respecto al promedio de los 12 meses anteriores. El promedio nacional fue sobrepasado por ocho entidades.
- En el **Estado de México** (5 253), **Ciudad de México** (2 817) y **Puebla** (1 535) se presentaron el mayor número de carpetas de investigación, así pues, casi la mitad de los robos con violencia ocurridos en el país fueron denunciados en estas tres entidades (47.37%).
- En abril, respecto al promedio de los 12 meses previos, en la **Ciudad de México** se reportó el **mayor incremento absoluto** que fue de 320.75 carpetas de investigación.
- Mientras que el **mayor aumento porcentual** se observó en **Nayarit** con 156.49%, lo que representa 17.08 carpetas de investigación.
- En la tabla se aprecia que en 14 entidades federativas aumentaron los robos con violencia y en 18 disminuyeron, esto al comparar las cifras en abril respecto a los 12 meses atrás.

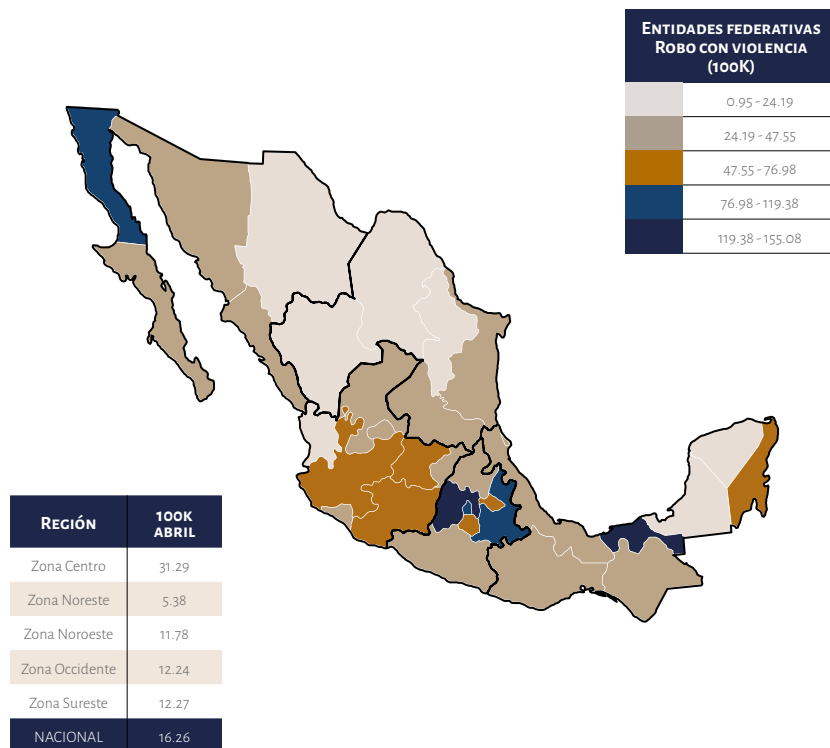


Tasas 100 hab. de víctimas de robo con violencia según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo con violencia según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR '18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	36.67	46.37	26.43%	185.23%
2	Ciudad de México	28.35	32.05	13.07%	97.18%
3	Estado de México	39.46	29.84	-24.38%	83.55%
4	Puebla	21.56	24.09	11.77%	48.20%
5	Baja California	27.10	23.80	-12.15%	46.43%
6	Quintana Roo	15.06	21.47	42.57%	32.06%
7	Guanajuato	15.13	16.70	10.34%	2.73%
	Nacional	17.31	16.26	-6.06%	
8	Morelos	19.72	15.80	-19.90%	-2.82%
9	Jalisco	17.06	15.75	-7.69%	-3.12%
10	Hidalgo	11.14	13.42	20.44%	-17.45%
11	Sinaloa	12.38	12.29	-0.70%	-24.40%
12	Michoacán	12.82	12.16	-5.11%	-25.19%
13	Tamaulipas	13.85	11.74	-15.19%	-27.75%
14	Tlaxcala	13.28	11.28	-15.06%	-30.63%
15	Colima	12.57	11.06	-12.02%	-31.98%
16	Zacatecas	9.71	10.67	9.91%	-34.37%
17	Guerrero	12.05	10.40	-13.67%	-36.03%
18	Baja California Sur	10.41	9.61	-7.72%	-40.91%
19	Veracruz	8.91	9.42	5.68%	-42.08%
20	Querétaro	11.08	9.37	-15.45%	-42.36%
21	Aguascalientes	7.43	9.04	21.79%	-44.36%
22	San Luis Potosí	8.65	8.71	0.69%	-46.43%
23	Chiapas	7.83	8.58	9.60%	-47.24%
24	Sonora	11.23	8.36	-25.53%	-48.58%
25	Oaxaca	8.78	7.27	-17.22%	-55.27%
26	Nuevo León	6.71	6.45	-3.90%	-60.31%
27	Durango	4.61	5.78	25.51%	-64.43%
28	Chihuahua	4.01	3.12	-22.31%	-80.82%
29	Coahuila	3.79	2.68	-29.40%	-83.54%
30	Campeche	1.40	2.64	88.01%	-83.79%
31	Nayarit	0.86	2.17	153.49%	-86.65%
32	Yucatán	0.19	0.36	86.52%	-97.76%

- En abril, la **tasa nacional** fue de **16.26** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la 12° más alta en lo que va del sexenio (65 meses).
- Esta tasa es menor que el promedio de los 12 meses previos en 6.06%; fue superada por las tasas en siete entidades.
- La **mayor tasa** se presentó en **Tabasco** (46.37) y superó la tasa nacional en 185.23%, este primer lugar lo ocupa en seis de los últimos 12 meses; le siguen las tasas en Ciudad de México (32.05) y Estado de México (29.84).
- El **incremento absoluto más alto** en abril, respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en el **Tabasco** con 9.69 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- El **mayor aumento porcentual** se suscitó en **Nayarit** con una variación de 153.49%, lo que significa un crecimiento de 1.31 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes de 15 entidades aumentaron en abril, respecto al promedio de los 12 meses previos, y las de 17 entidades decrecieron.



Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidades (enero a abril 2018)

En la **región centro** se reportó la mayor tasa con 31.29 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y fue la única que superó la nacional (16.26) en 92.50%; de las siete entidades de esta región, las tasas en la Ciudad de México (32.05), Estado de México (29.84) y Puebla (24.09) estuvieron por arriba de la nacional en 97.18, 83.55 y 48.20%.

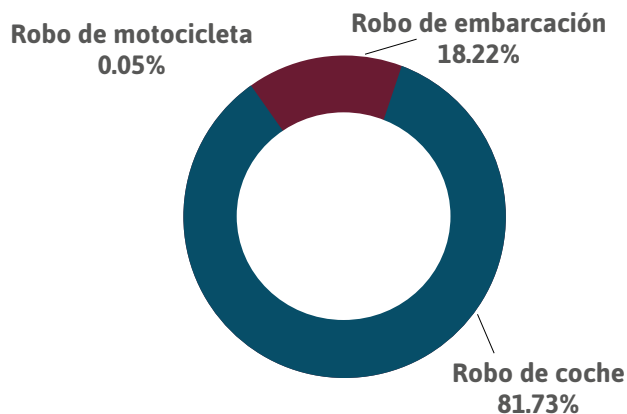
Por el contrario, las cuatro regiones restantes tuvieron tasas menores que la nacional: noreste (66.90%), noroeste (27.56%), occidente (24.70%) y sureste (24.50%).

- En el **periodo enero – abril de 2018** la tasa nacional de robos con violencia fue de 66.04 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en ocho entidades se superó la tasa nacional.
- Este periodo se colocó con la octava mayor tasa de los primeros cuatrimestres desde 1997; al comparar con el mismo periodo de 2017 hubo un incremento de 8.69%, lo que representa 5.28 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** en los primeros cuatro meses de 2018 se mostraron en **Tabasco (155.08)**, **Estado de México (134.40)**, **Ciudad de México (119.38)**, **Baja California (99.48)** y **Puebla (95.54)**; mayores que la nacional en 134.82, 103.51, 80.76, 50.64 y 44.66%.
- En contraste, las menores tasas se observan en **Yucatán (0.95)**, **Nayarit (5.42)**, **Campeche (7.80)**, **Coahuila (13.55)** y **Chihuahua (13.89)**.

Robo de vehículo



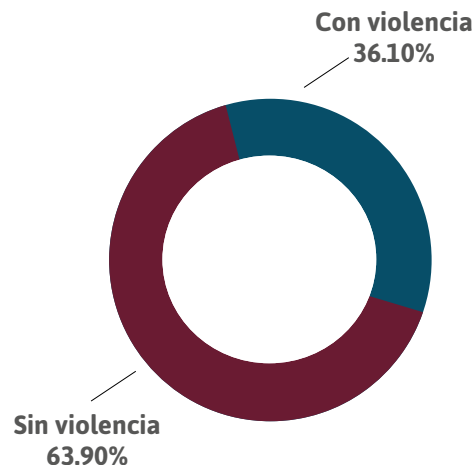
Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (abril 2018)

En abril, se abrieron 16 354 carpetas de investigación por robo de vehículo, de las cuales 13 366 fueron de coche, 2 980 de motocicleta y ocho embarcaciones.

Esta cifra colocó a abril como el 20° mes con más robos de este tipo en los 65 meses que van del sexenio.

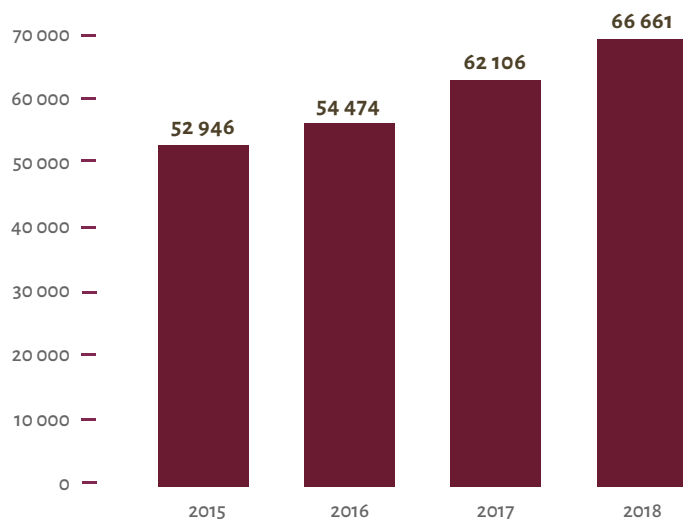


Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (abril 2018)

Del total de carpetas de investigación por robo de vehículo (16 354), 5 904 se efectuaron con violencia y 10 450 sin violencia.



En abril de 2018 se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 38 segundos en el ámbito nacional”



Gráfica 25. Carpets de investigación por robo de vehículo de enero a abril (2015-2018)

El número de carpets de investigación en el primer cuatrimestre de 2018 fue de 66 661, el 82.74% fueron robos de coche y el 64.40% se efectuaron sin violencia.

Este periodo registra la cuarta menor cantidad de carpets de investigación por este delito desde 1997, es decir, desde se publican cifras oficiales; es 7.33% mayor que el mismo periodo de 2017, correspondiente a 4 555 carpets de investigación.

Las entidades con el mayor número de carpets de investigación en los primeros cuatro meses de 2018 son: Estado de México (18 433), Baja California (6 169) y Jalisco (4 920).



En Baja California se presentó la tasa más alta de robo de vehículo, en abril de 2018, con 39.24 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de robo de vehículo (marzo '18 vs. abril '18)

16 805 > 16 354
marzo '18 abril '18

Disminución del
↓ -2.68%

Hubo un decremento de 2.68% en abril respecto al mes anterior, equivalente a un aumento de 451 carpets de investigación por robo de vehículo.

Pero hubo un incremento de 7.78% al compararlo con abril de 2017, es decir, 566 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo de vehículo (marzo '18 vs. abril '18)

542.10 < 545.13
marzo '18 abril '18

Incremento del
↑ 0.56%

En abril, diariamente en promedio, se abrieron 545.13 carpets de investigación por este delito, cifra superior en 0.56% a la de marzo.



Tabla 13. Víctimas de robo de vehículo por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'18)
1	Estado de México	4281.25	4630	8.15%	28.31%
2	Baja California	1615.92	1426	-11.75%	8.72%
3	Jalisco	1161.83	1182	1.74%	7.23%
4	Puebla	1022.58	1103	7.86%	6.74%
5	Ciudad de México	888.83	821	-7.63%	5.02%
6	Michoacán	672.75	634	-5.76%	3.88%
7	Veracruz	665.25	607	-8.76%	3.71%
	Media Nacional	522.72	511.06	-2.23%	
8	Sinaloa	539.50	476	-11.77%	2.91%
9	Querétaro	485.00	475	-2.06%	2.90%
10	Tabasco	482.92	428	-11.37%	2.62%
11	Hidalgo	410.25	403	-1.77%	2.46%
12	Chihuahua	387.42	402	3.76%	2.46%
13	Tamaulipas	464.75	357	-23.18%	2.18%
14	Aguascalientes	307.08	332	8.11%	2.03%
15	Guerrero	370.42	323	-12.80%	1.98%
16	San Luis Potosí	227.00	322	41.85%	1.97%
17	Guanajuato	393.42	294	-25.27%	1.80%
18	Morelos	264.92	289	9.09%	1.77%
19	Sonora	304.17	285	-6.30%	1.74%
20	Oaxaca	257.17	231	-10.17%	1.41%
21	Chiapas	236.42	198	-16.25%	1.21%
22	Quintana Roo	181.33	166	-8.46%	1.02%
23	Zacatecas	172.17	161	-6.49%	0.98%
24	Nuevo León	194.50	160	-17.74%	0.98%
25	Tlaxcala	198.92	150	-24.59%	0.92%
26	Baja California Sur	124.08	103	-16.99%	0.63%
27	Durango	100.50	94	-6.47%	0.57%
28	Colima	128.75	88	-31.65%	0.54%
29	Nayarit	34.33	85	147.57%	0.52%
30	Coahuila	86.33	73	-15.44%	0.45%
31	Campeche	38.33	33	-13.91%	0.20%
32	Yucatán	29.08	23	-20.92%	0.14%
	Nacional	16727.17	16354		100.00%



Víctimas de robo de vehículo por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

- En abril, la **media nacional** fue de **511.06** carpetas de investigación, esta muestra un decremento de 2.23% respecto al promedio de los 12 meses previos. El promedio nacional mencionado fue superado por siete entidades.
- La **mayor cantidad de carpetas de investigación** por este ilícito se presentó en el **Estado de México (4 630)**, **Baja California (1 426)** y **Jalisco (1 182)**; concentrando 44.26% de los robos de vehículo en el país.
- El **mayor incremento absoluto** en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se presentó en el **Estado de México con 348.75** carpetas de investigación.
- La **mayor alza porcentual** se registró en **Nayarit con 147.57%**, correspondiente a 50.67 carpetas de investigación.
- En ocho entidades crecieron los casos de robos de vehículo, al contrastar abril respecto a sus promedios de los 12 meses anteriores, y en 24 decrecieron.



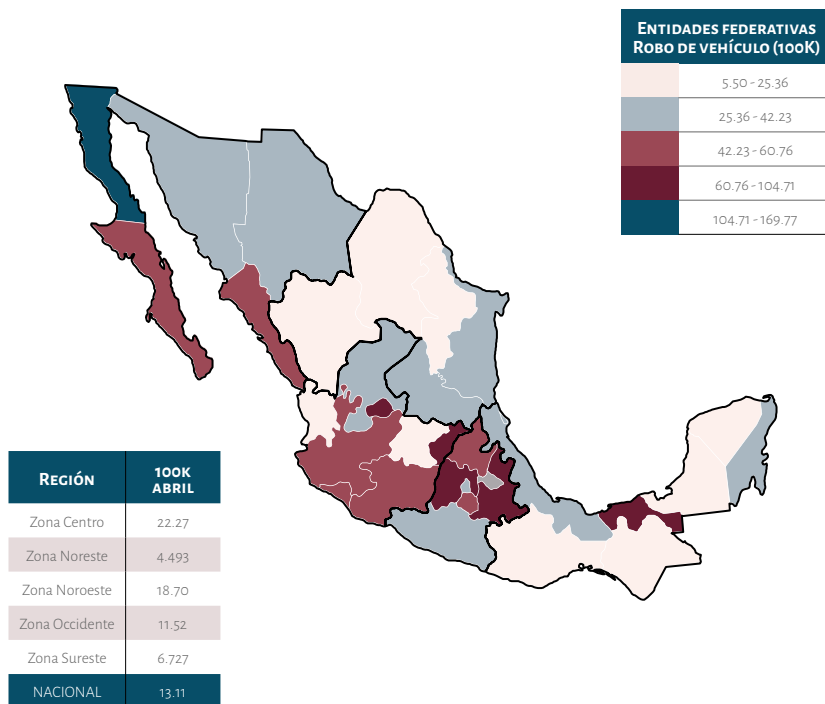
Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo de vehículo según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR '18 VS TASA NAL.
1	Baja California	44.93	39.24	-12.66%	199.32%
2	Estado de México	24.57	26.30	7.06%	100.60%
3	Aguascalientes	23.17	24.82	7.11%	89.29%
4	Querétaro	23.43	22.71	-3.09%	73.20%
5	Tabasco	19.82	17.44	-12.01%	33.01%
6	Puebla	16.15	17.31	7.16%	32.04%
7	Sinaloa	17.75	15.56	-12.33%	18.67%
8	Morelos	13.44	14.54	8.16%	10.90%
9	Jalisco	14.28	14.42	0.95%	9.98%
10	Michoacán	14.42	13.53	-6.20%	3.17%
11	Hidalgo	13.88	13.52	-2.59%	3.13%
	Nacional	13.51	13.11	-2.95%	
12	Baja California Sur	15.21	12.37	-18.68%	-5.67%
13	Colima	17.16	11.58	-32.50%	-11.65%
14	San Luis Potosí	8.08	11.40	41.06%	-13.06%
15	Tlaxcala	15.11	11.28	-25.34%	-13.99%
16	Chihuahua	10.22	10.53	3.06%	-19.67%
17	Zacatecas	10.74	9.99	-7.00%	-23.82%
18	Tamaulipas	12.80	9.75	-23.83%	-25.63%
19	Quintana Roo	10.83	9.71	-10.32%	-25.93%
20	Ciudad de México	10.09	9.34	-7.44%	-28.74%
21	Sonora	10.07	9.34	-7.22%	-28.74%
22	Guerrero	10.26	8.91	-13.13%	-32.04%
23	Veracruz	8.13	7.38	-9.22%	-43.68%
24	Nayarit	2.68	6.59	145.48%	-49.76%
25	Oaxaca	6.32	5.66	-10.55%	-56.87%
26	Durango	5.57	5.18	-7.12%	-60.52%
27	Guanajuato	6.65	4.94	-25.69%	-62.33%
28	Chiapas	4.38	3.64	-17.03%	-72.27%
29	Campeche	4.09	3.48	-14.85%	-73.46%
30	Nuevo León	3.71	3.02	-18.65%	-76.98%
31	Coahuila	2.84	2.38	-16.12%	-81.83%
32	Yucatán	1.33	1.05	-21.61%	-92.02%



Tasas 100 hab. de víctimas de robo de vehículo según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** en abril, fue de **13.11** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la **13°** tasa más alta en lo que va del sexenio (65 meses).
- Al comparar la tasa nacional con el promedio de los 12 meses previos, hubo una disminución de 2.95%; cabe mencionar que en 11 entidades fue superada.
- Las **tasas más altas** se expresaron en **Baja California** (39.24), **Estado de México** (26.30) y **Aguascalientes** (24.82), superando la nacional en 199.32, 100.60 y 89.29%. Baja California ocupa esta posición desde abril de 2007.
- El **mayor aumento** se presentó en **Nayarit** con 3.90 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, correspondiente a 145.48%, esto en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores.
- Al contrastar las tasas del mes de análisis con el promedio de los 12 meses atrás, se observa que estos ilícitos incrementaron en ocho entidades y decrecieron en 24.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidades (enero a abril 2018)

En la **región centro** se registró la **mayor tasa** de robos de vehículo con 22.27 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 69.87% mayor que la nacional (13.11). De las siete entidades que integran esta región, divergen las tasas en Tlaxcala (11.28), Ciudad de México (9.34) y Guerrero (8.91), al ser menores que la nacional.

Asimismo, en la región noroeste (18.70) se presentó una tasa superior a la nacional en 42.66%. En sentido opuesto, las regiones noreste (4.49), sureste (6.73) y occidente (11.52) se reportaron tasas menores que la nacional en 65.73, 48.69 y 12.17%.

- La tasa nacional fue de 53.44 carpetas de investigación por robo de vehículo por cada 100 mil habitantes, en el **primer cuatrimestre de 2018**; esta tasa fue rebasada por las tasas en 12 entidades.
- Si comparamos los primeros cuatrimestres desde que se publican cifras oficiales (1997), el de 2018 tiene la octava tasa más alta; y supera al mismo periodo de 2017 en 6.28%, es decir, 3.16 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **tasas más altas** por cada 100 mil habitantes en el periodo enero–abril de 2018 se registraron en **Baja California (169.77)**, **Estado de México (104.71)**, **Aguascalientes (90.52)**, **Querétaro (88.39)** y **Puebla (71.59)**; y están por arriba de la nacional en 217.68, 95.93, 69.39, 65.40 y 33.95%
- Por el contrario, las menores tasas en este periodo se observan en **Yucatán (5.50)**, **Nuevo León (10.62)**, **Coahuila (11.69)**, **Chiapas (13.83)** y **Campeche (14.97)**.

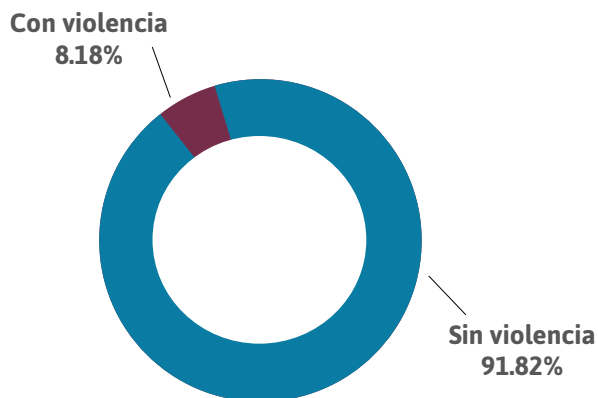
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



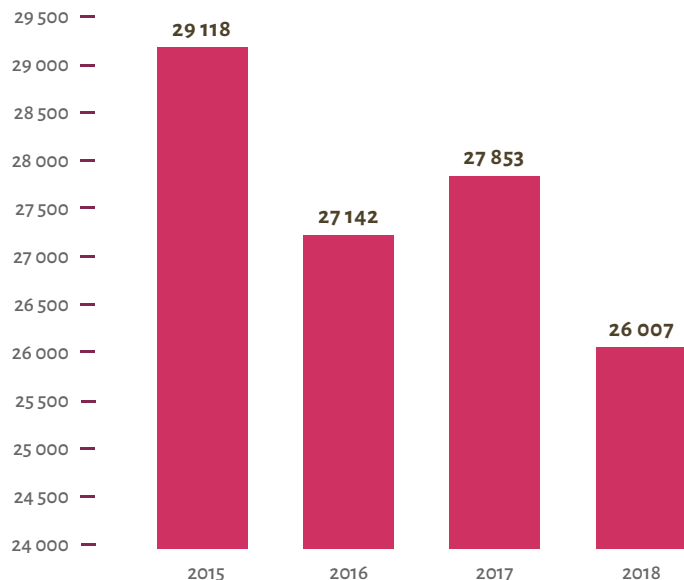
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (abril 2018)

El número de carpetas de investigación iniciadas por robo a casa habitación fue de 6 565 en abril, de las cuales 6 028 se efectuaron sin violencia y 537 con violencia.

Este mes tuvo la 13° tasa más baja desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales públicos.



En abril de 2018 cada 6 minutos y 35 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por robo a casa habitación en el país”



Gráfica 27. Carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a abril (2015-2018)

En el periodo enero – abril de 2018 el número de carpetas de investigación por este tipo de robo ascendió a 26 007, es importante destacar que el 91.93% se cometieron sin violencia, mientras que el 8.07% fueron con violencia.

Esta incidencia ocupa el último lugar, al comparar con los mismos periodos desde 1997; es menor que los primeros cuatro meses de 2017 en 6.63%, equivalente a 1 846 carpetas.

El 29.36% de estos ilícitos cometidos en el país se registraron en Baja California (2 591), Ciudad de México (2 429) y Estado de México (2 355).



En abril de 2018 en Colima se tuvo la mayor tasa de robo a casa habitación que fue de 25.41 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes"



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (marzo '18 vs. abril '18)

6 547 < 6 565
marzo'18 abril'18

Aumento del
↑ 0.27%

La incidencia de robo a casa habitación en abril, supera en 0.27% a la del mes anterior, lo que significa un aumento de 18 carpetas de investigación.

Mientras que si se compara con la incidencia de abril de 2017 se observa un decremento de 5.24%, es decir, 856 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (marzo '18 vs. abril '18)

211.19 < 218.83
marzo'18 abril'18

Incremento del
↑ 3.62%

En abril, diariamente, se promediaron 218.83 carpetas de investigación por robo a casa habitación, esta es una cifra 3.62% mayor que el promedio diario de marzo.



Tabla 15. Víctimas de robo a casa habitación por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR18	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR18)
1	Baja California	734.42	638	-13.13%	9.72%
2	Estado de México	608.83	634	4.13%	9.66%
3	Ciudad de México	572.92	600	4.73%	9.14%
4	Jalisco	443.25	355	-19.91%	5.41%
5	Querétaro	323.83	329	1.60%	5.01%
6	Aguascalientes	286.58	288	0.49%	4.39%
7	Hidalgo	226.08	279	23.41%	4.25%
8	Quintana Roo	223.25	279	24.97%	4.25%
9	Chihuahua	302.17	258	-14.62%	3.93%
10	Nuevo León	239.67	238	-0.70%	3.63%
11	Durango	278.83	236	-15.36%	3.59%
12	Guanajuato	271.08	221	-18.48%	3.37%
	Media Nacional	217.72	205.16	-5.77%	
13	Puebla	202.50	197	-2.72%	3.00%
14	Baja California Sur	232.92	193	-17.14%	2.94%
15	Tamaulipas	230.17	193	-16.15%	2.94%
16	Colima	190.58	193	1.27%	2.94%
17	Michoacán	167.25	183	9.42%	2.79%
18	San Luis Potosí	175.58	164	-6.60%	2.50%
19	Tabasco	186.25	154	-17.32%	2.35%
20	Coahuila	168.75	150	-11.11%	2.28%
21	Morelos	188.75	135	-28.48%	2.06%
22	Veracruz	153.67	123	-19.96%	1.87%
23	Oaxaca	104.67	120	14.65%	1.83%
24	Yucatán	105.08	95	-9.60%	1.45%
25	Zacatecas	60.17	92	52.91%	1.40%
26	Chiapas	102.67	60	-41.56%	0.91%
27	Sonora	64.67	41	-36.60%	0.62%
28	Tlaxcala	38.33	37	-3.48%	0.56%
29	Guerrero	37.08	33	-11.01%	0.50%
30	Sinaloa	32.08	21	-34.55%	0.32%
31	Campeche	9.25	13	40.54%	0.20%
32	Nayarit	5.67	13	129.41%	0.20%
	Nacional	6967.00	6565		100.00%

- La **media nacional** fue de **205.16** carpetas de investigación en abril, esta fue 5.77% inferior al promedio de los 12 meses anteriores. Se observa que 12 entidades superaron este promedio nacional.
- En **Baja California (638)**, **Estado de México (634)** y **Ciudad de México (600)**, se registraron las **mayores cantidades de carpetas de investigación**; en estas entidades se cometieron el 28.51% del total de estos ilícitos en el país, en el cuarto mes de 2018.
- En abril respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Quintana Roo** se registró el **mayor aumento absoluto** con 55.75 carpetas de investigación.
- Mientras que, en **Nayarit** se observó el **incremento porcentual más alto** que fue de 129.41%, representando 7.33 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en abril con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que el robo a casa habitación incrementó en 11 entidades y descendió en 21.



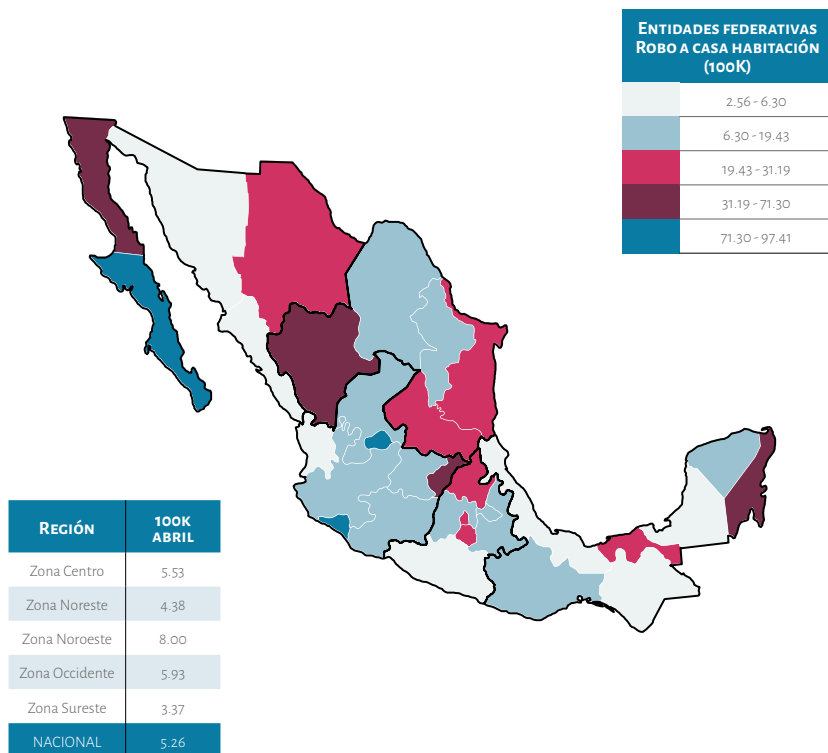
Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a casa habitación según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR '18 VS TASA NAL.
1	Colima	25.39	25.41	0.06%	382.71%
2	Baja California Sur	28.59	23.17	-18.94%	340.32%
3	Aguascalientes	21.62	21.53	-0.44%	309.04%
4	Baja California	20.43	17.56	-14.05%	233.60%
5	Quintana Roo	13.32	16.32	22.51%	210.10%
6	Querétaro	15.64	15.73	0.55%	198.84%
7	Durango	15.46	13.00	-15.95%	146.93%
8	Hidalgo	7.65	9.36	22.34%	77.86%
9	Ciudad de México	6.51	6.83	4.93%	29.72%
10	Morelos	9.58	6.79	-29.10%	29.05%
11	Chihuahua	7.97	6.76	-15.23%	28.43%
12	Tabasco	7.65	6.27	-17.93%	19.22%
13	San Luis Potosí	6.26	5.81	-7.19%	10.30%
14	Zacatecas	3.75	5.71	52.10%	8.44%
15	Tamaulipas	6.34	5.27	-16.83%	0.16%
	Nacional	5.63	5.26	-6.48%	
16	Coahuila	5.56	4.90	-11.88%	-6.97%
17	Nuevo León	4.57	4.49	-1.73%	-14.69%
18	Jalisco	5.45	4.33	-20.56%	-17.72%
19	Yucatán	4.82	4.32	-10.48%	-17.94%
20	Michoacán	3.59	3.90	8.90%	-25.82%
21	Guanajuato	4.58	3.71	-18.93%	-29.45%
22	Estado de México	3.50	3.60	3.04%	-31.57%
23	Puebla	3.20	3.09	-3.39%	-41.25%
24	Oaxaca	2.57	2.94	14.18%	-44.18%
25	Tlaxcala	2.91	2.78	-4.46%	-47.15%
26	Veracruz	1.88	1.50	-20.39%	-71.57%
27	Campeche	0.99	1.37	39.08%	-73.96%
28	Sonora	2.14	1.34	-37.26%	-74.46%
29	Chiapas	1.90	1.10	-42.11%	-79.06%
30	Nayarit	0.44	1.01	126.63%	-80.86%
31	Guerrero	1.03	0.91	-11.35%	-82.70%
32	Sinaloa	1.06	0.69	-34.96%	-86.96%



Tasas 100 hab. de víctimas de robo de casa habitación según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

- En abril, la **tasa nacional** fue de **5.26** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la cuarta menor tasa desde que se tienen registros oficiales (1997).
- Dicha tasa es 6.48% menor que el promedio de 12 meses atrás; se observó que las tasas en 15 entidades la superaron.
- En Colima (25.41), Baja California Sur (23.17) y Aguascalientes (21.53), se reportaron las tasas más elevadas de este delito; siendo mayores que la nacional en 382.71, 340.32 y 309.04%. Colima ocupa el primer lugar en tres de los últimos 12 meses.
- En **Quintana Roo** se presentó, en abril, el **mayor aumento absoluto** con 3.00 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, esto al comparar con el promedio de los 12 meses previos.
- En **Nayarit** se observó el **más alto crecimiento porcentual** que fue de 126.63%, correspondiente a 0.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Se observó que las tasas en 11 entidades incrementaron y en 21 decrecieron, al comparar abril con el promedio de los 12 meses previos.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad (enero a abril 2018)

En la **región noroeste** se tuvo la **mayor tasa** con 8.00 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 51.94% superior a la nacional (5.26); de las cinco entidades que integran dicha región, discrepan las tasas en Sonora (1.34) y Sinaloa (0.69), por ser inferiores a la nacional.

También, las tasas en las regiones occidente (5.93) y centro (5.53) superaron la nacional en 12.66 y 4.98%. En sentido contrario, las tasas de las regiones sureste (3.37) y noreste (4.38) fueron 36.01 y 16.75% menores que la nacional.



Tasa de víctimas de Robo de casa habitación por entidades (abril 2018)

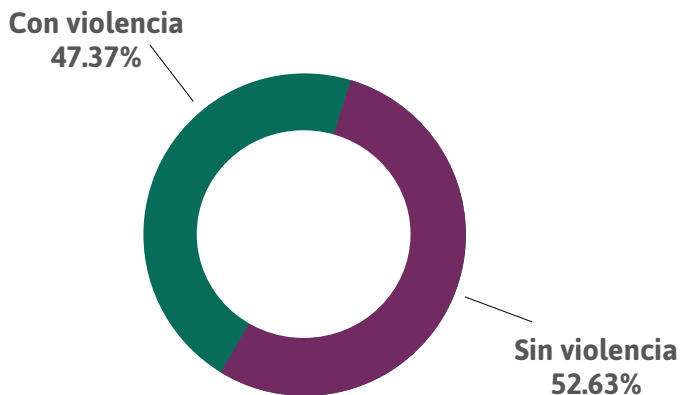
- En el **primer cuatrimestre de 2018** la tasa nacional de este delito fue de 20.85 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en 14 entidades federativas superaron la tasa mencionada.
- Este periodo tiene la menor tasa de incidencia, respecto a los primeros cuatrimestres desde 1997; es inferior a los primeros cuatro meses de 2017 en 7.54%, lo que representa 1.70 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **tasas más altas**, en el periodo enero – abril de 2018, se reportaron en **Colima (97.41)**, **Baja California Sur (96.18)**, **Aguascalientes (82.90)**, **Baja California (71.30)** y **Querétaro (62.77)**, sobrepasaron la tasa nacional en 367.20, 361.30, 297.60, 241.99 y 201.06%.
- En sentido opuesto, las menores tasas se registraron en **Nayarit (2.56)**, **Sinaloa (3.20)**, **Guerrero (3.61)**, **Campeche (4.53)** y **Chiapas (5.27)**.

Robo a negocio





Robo a negocio



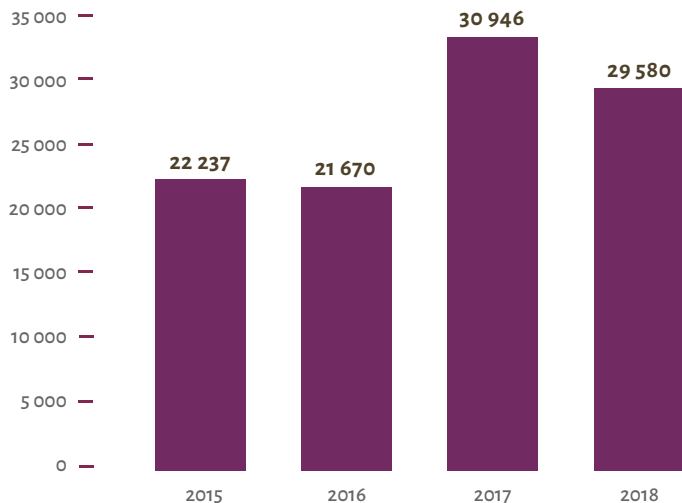
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (abril 2018)

Se iniciaron 7 404 carpetas de investigación por robo a negocio en abril, de las cuales 3 507 se efectuaron con violencia y 3 827 sin violencia.

Dicho mes fue el 13° con más carpetas de investigación por este delito desde que se tienen registros oficiales, es decir, desde 1997.



En abril de 2018, en el país se abrió una carpeta de investigación por robo a negocio, en promedio, cada 5 minutos y 50 segundos”



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero a abril (2015-2018)

El acumulado de estos ilícitos en el periodo enero – abril de 2018 asciende a 29 580 carpetas de investigación; el 53.24% se efectuó si violencia y el 46.76% con violencia.

Los registros en este primer cuatrimestre ocupan el segundo lugar de los últimos 22 años (1997); es inferior en 4.41% al mismo periodo de 2017, lo que equivale a 1 366 carpetas de investigación.

En la Ciudad de México (18.02%), Estado de México (7.70%) y Guanajuato (7.67%) se concentraron 33.39% de las carpetas de investigación por robo a negocio.

La tasa más alta de robo a negocio, en abril de 2018, se reportó en Quintana Roo con 20.77 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (marzo '18 vs. abril '18)

7 517 > 7 404
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓ -1.50%

Al contrastar las cifras de robo a negocio en abril con las de marzo, se aprecia que este ilícito disminuyó 1.50%, lo que representa 113 carpetas de investigación.

Si se compara con abril de 2017 hay un incremento de 3.26%, correspondiente a 407 carpetas de investigación.



Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (marzo '18 vs. abril '18)

cada 24 hrs

242.48 < 246.80
marzo'18 abril'18

Aumento del
↑ 1.78%

En abril, diariamente en promedio, se iniciaron 246.80 carpetas de investigación por robos a negocio, aumentando en 1.78% respecto al mes anterior.



Tabla 17. Víctimas de robo a negocio por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR18	VAR ABR '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR18)
1	Ciudad de México	1408.33	1389	-1.37%	18.76%
2	Guanajuato	485.58	596	22.74%	8.05%
3	Jalisco	517.75	529	2.17%	7.14%
4	Baja California	622.08	510	-18.02%	6.89%
5	Estado de México	730.00	490	-32.88%	6.62%
6	Puebla	406.75	445	9.40%	6.01%
7	Quintana Roo	257.17	355	38.04%	4.79%
8	Nuevo León	313.33	324	3.40%	4.38%
9	Veracruz	304.42	318	4.46%	4.29%
10	Tabasco	421.50	305	-27.64%	4.12%
11	Querétaro	280.08	247	-11.81%	3.34%
	Media Nacional	239.46	231.38	-3.37%	
12	Aguascalientes	174.92	227	29.78%	3.07%
13	Chihuahua	224.33	221	-1.49%	2.98%
14	San Luis Potosí	116.75	137	17.34%	1.85%
15	Hidalgo	132.25	136	2.84%	1.84%
16	Durango	130.67	123	-5.87%	1.66%
17	Michoacán	96.92	114	17.63%	1.54%
18	Tamaulipas	145.75	113	-22.47%	1.53%
19	Morelos	148.33	112	-24.49%	1.51%
20	Sonora	69.17	96	38.80%	1.30%
21	Oaxaca	115.17	89	-22.72%	1.20%
22	Chiapas	122.92	77	-37.36%	1.04%
23	Coahuila	104.67	77	-26.43%	1.04%
24	Guerrero	89.33	75	-16.04%	1.01%
25	Colima	63.33	61	-3.68%	0.82%
26	Sinaloa	61.58	61	-0.95%	0.82%
27	Baja California Sur	27.50	49	78.18%	0.66%
28	Yucatán	21.50	37	72.09%	0.50%
29	Zacatecas	21.58	33	52.90%	0.45%
30	Tlaxcala	33.83	30	-11.33%	0.41%
31	Campeche	10.00	24	140.00%	0.32%
32	Nayarit	5.08	4	-21.31%	0.05%
	Nacional	7662.58	7404		100.00%

- En abril, la media nacional ascendió a 231.38 carpetas de investigación, una medida 3.37% menor respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado por 11 entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación se presentó en la Ciudad de México (1 389), Guanajuato (596) y Jalisco (529), las cuales acumularon 33.95% del total nacional.
- En Guanajuato se reportó el mayor incremento absoluto que fue de 110.42 carpetas de investigación, esto al comparar abril con el promedio de los 12 meses anteriores.
- Mientras que el mayor aumento porcentual se registró en Campeche con 140%, equivalente a 14 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 15 entidades federativas aumentaron los robos a negocio y en 17 disminuyeron, esto al comparar las cifras en abril con el promedio de los 12 meses atrás.



Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a negocio según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR'18 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	15.33	20.77	35.51%	249.86%
2	Aguascalientes	13.19	16.97	28.61%	185.87%
3	Ciudad de México	15.99	15.81	-1.17%	166.28%
4	Baja California	17.30	14.04	-18.88%	136.45%
5	Tabasco	17.31	12.43	-28.19%	109.37%
6	Querétaro	13.53	11.81	-12.73%	98.93%
7	Guanajuato	8.20	10.01	22.10%	68.70%
8	Colima	8.44	8.03	-4.89%	35.28%
9	Puebla	6.43	6.98	8.66%	17.67%
10	Durango	7.25	6.77	-6.53%	14.11%
11	Jalisco	6.36	6.45	1.39%	8.72%
12	Nuevo León	5.97	6.11	2.39%	2.98%
	Nacional	6.19	5.94	-4.09%	
13	Baja California Sur	3.37	5.88	74.67%	-0.88%
14	Chihuahua	5.92	5.79	-2.18%	-2.45%
15	Morelos	7.53	5.63	-25.15%	-5.07%
16	San Luis Potosí	4.16	4.85	16.65%	-18.30%
17	Hidalgo	4.48	4.56	1.95%	-23.13%
18	Veracruz	3.72	3.87	3.90%	-34.83%
19	Sonora	2.29	3.15	37.51%	-46.98%
20	Tamaulipas	4.01	3.09	-23.11%	-48.00%
21	Estado de México	4.19	2.78	-33.61%	-53.11%
22	Campeche	1.06	2.53	137.84%	-57.37%
23	Coahuila	3.44	2.51	-27.03%	-57.66%
24	Michoacán	2.08	2.43	17.08%	-59.02%
25	Tlaxcala	2.57	2.26	-12.18%	-62.00%
26	Oaxaca	2.83	2.18	-23.04%	-63.29%
27	Guerrero	2.47	2.07	-16.37%	-65.14%
28	Zacatecas	1.35	2.05	52.12%	-65.51%
29	Sinaloa	2.02	1.99	-1.49%	-66.41%
30	Yucatán	0.99	1.68	70.48%	-71.66%
31	Chiapas	2.28	1.41	-37.94%	-76.18%
32	Nayarit	0.40	0.31	-22.33%	-94.78%



Tasas 100 hab. de víctimas de robo a negocio según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

- La tasa nacional, en abril, fue de 5.94 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la 17° mayor tasa desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales.
- Dicha tasa fue 4.09% inferior al compararla con el promedio de 12 meses atrás; fue superada por las tasas en 12 entidades.
- En abril, las mayores tasas se presentaron en Quintana Roo (20.77) y supera la nacional en 249.86%, en los últimos siete meses ha ocupado el primer lugar en cinco; posteriormente se encuentran las tasas en Aguascalientes (16.97) y Ciudad de México (15.81).
- El mayor incremento absoluto en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores se mostró en Quintana Roo con 5.44 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- El aumento porcentual más alto se dio en Campeche con 137.84%, equivalente a 1.47 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 15 entidades aumentaron en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, y las tasas en 17 entidades decrecieron.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
	1.47 - 10.56
	10.56 - 18.90
	18.90 - 38.14
	38.14 - 60.65
	60.65 - 75.81



REGIÓN	100K ABRIL
Zona Centro	7.72
Zona Noreste	3.46
Zona Noroeste	6.51
Zona Occidente	6.41
Zona Sureste	4.81
NACIONAL	5.94

Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad (enero a abril 2018)

En la **región centro** se reportó la **mayor tasa** que fue de 7.72 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 30.13% mayor que la nacional (5.94); de las siete entidades de esta región, destacan las tasas en Ciudad de México (15.81) y Puebla (6.98) a al ser la únicas donde se superó la nacional, ocupando el tercer y noveno lugar nacional.

Así mismo, las tasas de las regiones noroeste (6.51) y occidente (6.41) superaron la nacional en 9.68 y 8.07%. Por el contrario, las tasas de las regiones noreste (3.46) y sureste (4.81) tuvieron tasas menores que la nacional en 41.76 y 19.00%.



Tasa de víctimas de Robo a negocio por entidades (abril 2018)

- La tasa nacional en el primer cuatrimestre de 2018 por robo a negocio, se ubicó en 23.71 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; destacando que las tasas en 13 entidades la superaron.
- Esta tasa nacional se coloca como la segunda más alta, respecto a los primeros cuatrimestres, desde que se publican cifras oficiales (1997); es inferior al mismo periodo de 2017 en 5.35%, equivalente a 1.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En **Quintana Roo** se presentó la **mayor tasa** en este periodo que fue de 75.81 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, por arriba de la nacional en 219.70%; continúan las tasas en **Ciudad de México** (60.65), **Baja California** (60.54), **Aguascalientes** (59.20) y **Querétaro** (51.25).
- En sentido opuesto, en **Nayarit** (1.47), **Yucatán** (4.41), **Chiapas** (6.78), **Zacatecas** (6.82) y **Campeche** (7.17), tuvieron las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes en los cuatro primeros meses de 2018.

Robo a transeúnte

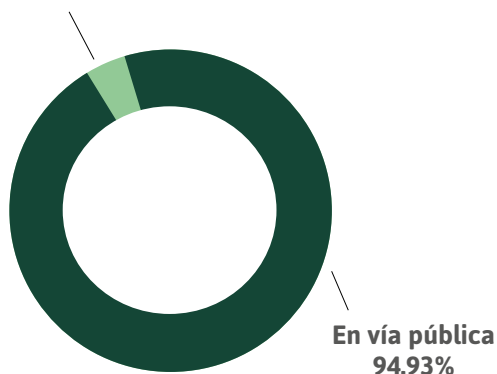




Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

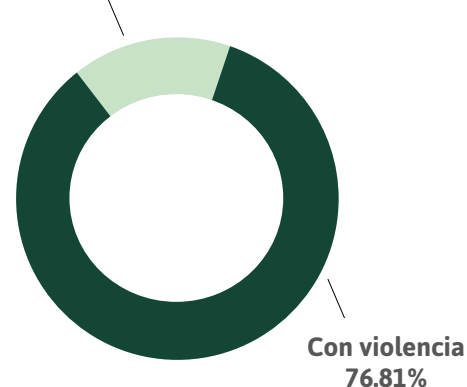
5.07%



En vía pública
94.93%

Sin violencia

23.19%



Con violencia
76.81%

Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (abril 2018)

En abril, se reportaron **4 829 carpetas de investigación** por robo a transeúnte a nivel nacional; de las cuales, 4 584 se cometieron en vía pública y 245 en un espacio abierto al público.

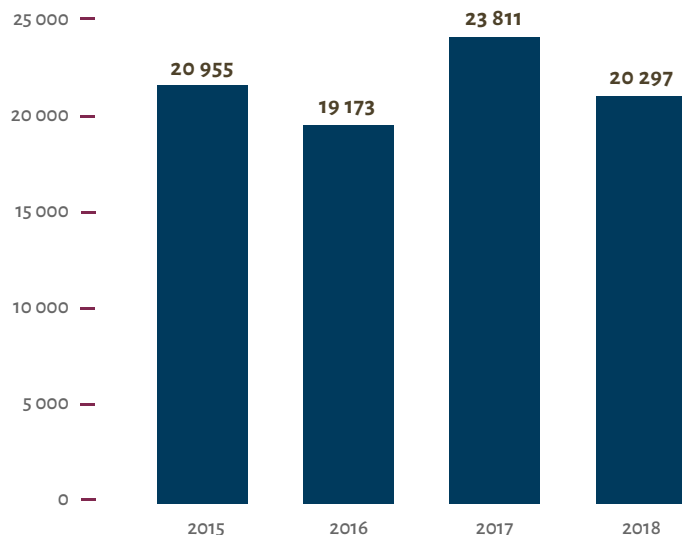
Esta cifra es la sexta menor desde que se tienen registros públicos, es decir, desde 1997.

Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (abril 2018)

De las carpetas de investigación totales (4 829) por este ilícito, se efectuaron con violencia 3 709 y sin violencia 1 120.



En abril de 2018, en México se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 8 minutos y 57 segundos”



Gráfica 32. Carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a abril (2015-2018)

En el periodo enero – abril de 2018 se reportaron 20 297 carpetas de investigación por robo a transeúnte.

Desde que se tienen cifras públicas de este delito (1997), el primer cuatrimestre de 2018 es el penúltimo con menor incidencia; es menor que el mismo periodo de 2017 en 14.76%, correspondiente a 3 514 carpetas de investigación.

El 47.18% de estos delitos se registró en el Estado de México (22.39%), Ciudad de México (14.56%) y Tabasco (10.23%).



En abril de 2018, en Tabasco se alcanzó la tasa más elevada de robo a transeúnte que fue de 20.49 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (marzo '18 vs. abril '18)

4 898 > 4 829
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓ -1.41%

Este delito decreció en abril respecto al mes anterior 1.41%, lo que corresponde a 69 carpetas de investigación.

Al comparar con abril de 2017, la variación a la baja fue de 15.56%, y es equivalente a 1 448 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (marzo '18 vs. abril '18)

158.00 < 160.97
marzo'18 abril'18

Aumento del
↑ 1.88%

En abril, en promedio, diariamente se abrieron 160.97 carpetas de investigación por este ilícito, promedio superior al de marzo en 1.88%.



Tabla 19. Víctimas de robo a transeúnte por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR18	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'18)
1	Estado de México	1634.25	850	-47.99%	17.60%
2	Ciudad de México	1098.33	697	-36.54%	14.43%
3	Jalisco	435.33	503	15.54%	10.42%
4	Tabasco	611.92	503	-17.80%	10.42%
5	Baja California	457.83	453	-1.06%	9.38%
6	Aguascalientes	186.00	273	46.77%	5.65%
7	Nuevo León	161.50	168	4.02%	3.48%
8	Querétaro	189.00	166	-12.17%	3.44%
9	Puebla	153.83	162	5.31%	3.35%
	Media Nacional	191.68	150.91	-21.27%	
10	Veracruz	126.92	147	15.82%	3.04%
11	Oaxaca	162.08	131	-19.18%	2.71%
12	San Luis Potosí	97.00	111	14.43%	2.30%
13	Hidalgo	63.67	89	39.79%	1.84%
14	Michoacán	89.17	88	-1.31%	1.82%
15	Quintana Roo	67.83	73	7.62%	1.51%
16	Chihuahua	82.17	61	-25.76%	1.26%
17	Morelos	109.83	58	-47.19%	1.20%
18	Coahuila	76.25	55	-27.87%	1.14%
19	Durango	45.92	51	11.07%	1.06%
20	Chiapas	117.25	50	-57.36%	1.04%
21	Tamaulipas	31.25	24	-23.20%	0.50%
22	Guerrero	35.50	20	-43.66%	0.41%
23	Tlaxcala	24.00	20	-16.67%	0.41%
24	Guanajuato	13.08	17	29.94%	0.35%
25	Baja California Sur	6.83	14	104.88%	0.29%
26	Colima	14.67	11	-25.00%	0.23%
27	Sonora	23.17	9	-61.15%	0.19%
28	Zacatecas	7.83	8	2.13%	0.17%
29	Yucatán	5.42	7	29.23%	0.14%
30	Campeche	4.00	7	75.00%	0.14%
31	Nayarit	0.08	2	2300.00%	0.04%
32	Sinaloa	1.75	1	-42.86%	0.02%
	Nacional	6133.67	4829		100.00%

- La **media nacional** fue de **150.91** carpetas de investigación en abril, la cual fue 21.27% inferior al promedio de 12 meses atrás. Se aprecia que nueve entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- En el **Estado de México** (850) se expresó el **mayor número de carpetas de investigación**; le siguen las tasas en **Ciudad de México** (697) y **Jalisco** (503). En conjunto, estas tres entidades concentran el 42.45% del total nacional.
- En abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento absoluto** se presentó en **Aguascalientes** con 87 carpetas de investigación.
- El **mayor incremento porcentual** fue en **Nayarit** con 2 300%, que corresponde a 1.92 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia abril con el promedio de los 12 meses previos, se aprecia que este delito aumentó en 15 entidades y decreció en 17.



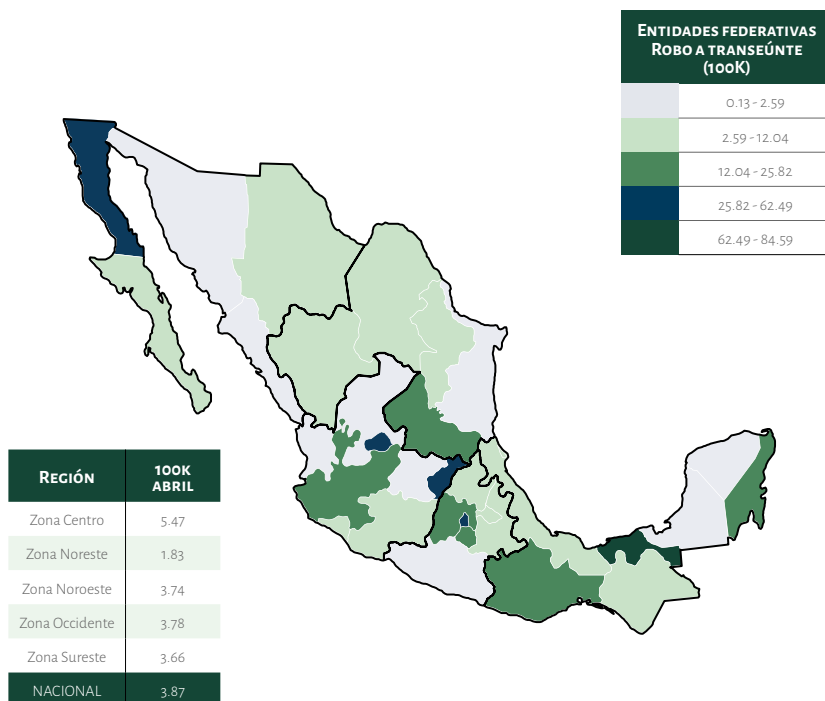
Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a transeúnte según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR '18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	25.12	20.49	-18.40%	429.40%
2	Aguascalientes	14.03	20.41	45.43%	427.13%
3	Baja California	12.73	12.47	-2.09%	222.02%
4	Querétaro	9.13	7.94	-13.08%	104.99%
5	Ciudad de México	12.47	7.93	-36.40%	104.87%
6	Jalisco	5.35	6.14	14.64%	58.50%
7	Estado de México	9.39	4.83	-48.57%	24.72%
8	Quintana Roo	4.04	4.27	5.61%	10.31%
9	San Luis Potosí	3.45	3.93	13.75%	1.50%
	Nacional	4.96	3.87	-21.88%	
10	Oaxaca	3.99	3.21	-19.53%	-17.16%
11	Nuevo León	3.08	3.17	2.96%	-18.13%
12	Hidalgo	2.16	2.99	38.54%	-22.87%
13	Morelos	5.57	2.92	-47.66%	-24.62%
14	Durango	2.55	2.81	10.32%	-27.46%
15	Puebla	2.43	2.54	4.57%	-34.32%
16	Michoacán	1.91	1.88	-1.80%	-51.50%
17	Coahuila	2.51	1.80	-28.48%	-53.63%
18	Veracruz	1.55	1.79	15.23%	-53.81%
19	Baja California Sur	0.84	1.68	100.91%	-56.58%
20	Chihuahua	2.17	1.60	-26.30%	-58.72%
21	Tlaxcala	1.82	1.50	-17.56%	-61.16%
22	Colima	1.96	1.45	-25.95%	-62.60%
23	Chiapas	2.17	0.92	-57.74%	-76.28%
24	Campeche	0.43	0.74	73.29%	-80.94%
25	Tamaulipas	0.86	0.66	-23.86%	-83.07%
26	Cuerrero	0.98	0.55	-43.91%	-85.75%
27	Zacatecas	0.49	0.50	1.57%	-87.18%
28	Yucatán	0.25	0.32	28.11%	-91.78%
29	Sonora	0.77	0.30	-61.57%	-92.38%
30	Guanajuato	0.22	0.29	29.29%	-92.62%
31	Nayarit	0.01	0.15	2258.98%	-96.00%
32	Sinaloa	0.06	0.03	-43.25%	-99.16%



Tasas 100 hab. de víctimas robo a transeúnte según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

- En abril, la **tasa nacional** fue de **3.87** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la quinta menor tasa de los últimos 65 meses, es decir, desde 1997.
- Esta tasa fue menor que el promedio de los 12 meses previos en 21.88%; cabe mencionar que las tasas en nueve entidades la sobrepasaron.
- Las **mayores tasas** se presentaron en **Tabasco** (20.49), **Aguascalientes** (20.41) y **Baja California** (12.47), superan la nacional en 429.40, 427.13 y 222.02%. Tabasco ha ocupado esta posición desde febrero de 2011.
- El **incremento absoluto más alto** en abril respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en **Aguascalientes** con 6.37 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- El **mayor aumento porcentual** se reportó en **Nayarit** con 2 258.98%, equivalente a 0.15 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 15 entidades hubo incrementos en sus tasas y en 17 decrementos, esto al comparar abril con el promedio de 12 meses atrás.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidades (enero a abril 2018)

La **región centro** tuvo la **mayor** tasa con 5.47 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue la única que superó la tasa nacional (3.87), en 41.31%. De las siete entidades que integran esta región, las tasas en la Ciudad de México (7.93) y Estado de México (4.83) estuvieron por arriba de la nacional.

Las tasas en el resto de las regiones: noreste (1.83), sureste (3.66), noroeste (3.74) y occidente (3.78), fueron menores que la tasa nacional en 52.82, 5.38, 3.45 y 2.28%, correspondientemente.



Tasa de víctimas de Robo a transeúnte por entidades (abril 2018)

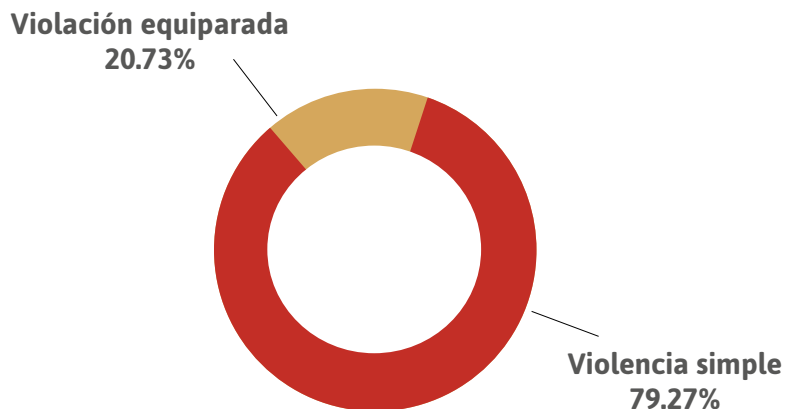
- En el **periodo enero – abril de 2018**, la tasa nacional de robo a transeúnte fue de 16.27 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por nueve entidades federativas.
- Dicha tasa es la penúltima menor, esto al confrontar con los primeros cuatrimestres desde que se publican cifras (1997); fue 15.59% menor que el mismo periodo de 2017, lo que significa 3.01 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- La entidad donde se alcanzó la **mayor** tasa fue **Tabasco** con 84.59 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 419.84%; posteriormente las tasas en **Aguascalientes** (62.49), **Baja California** (46.65), **Querétaro** (35.04) y **Ciudad de México** (33.64).
- Por el contrario, las entidades con las menores tasas por cada 100 mil habitantes por este delito fueron: **Sinaloa** (0.13), **Nayarit** (0.15), **Guanajuato** (1.13), **Yucatán** (1.18) y **Sonora** (1.74).

Violación





Violación



Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (abril 2018)

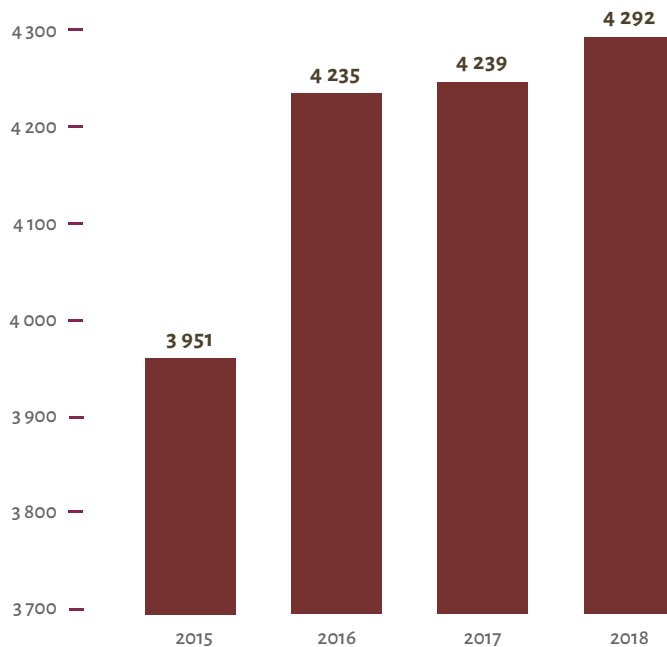
Se iniciaron **1 225 carpetas de investigación** por violación en abril, de las cuales, 971 se encuentran dentro de la categoría de violación simple y 254 corresponden a la categoría de violaciones equiparadas.

Abril es el octavo mes con la mayor cantidad de carpetas de investigación en lo que va del sexenio (65 meses).



A nivel nacional, durante abril de 2018, en promedio, cada 35 minutos y 16 segundos se abrió una carpeta de investigación por violación”

Violación



Gráfica 34. Carpetas de investigación por violación de enero a abril (2015-2018)

Se abrieron 4 292 carpetas de investigación por violación en el primer cuatrimestre de 2018, el 79.94% corresponden a la categoría de violación simple.

Este periodo se posiciona en el 13° lugar con más delitos de los últimos 22 años; la incidencia en este periodo fue 1.25% superior a los cuatro primeros meses de 2017, es decir, 53 carpetas de investigación.

En el Estado de México (542), Nuevo León (342) y Chihuahua (323), concentraron 28.12% del total de estos delitos en el país.



En abril de 2018, la mayor tasa de violación se observó en Baja California con 2.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpetas de investigación de violación (marzo '18 vs. abril '18)

1 126 < 1 225
marzo'18 abril'18

Aumento del
↑ 8.79%

En abril hubo un incremento de 8.79% en relación con marzo, una diferencia de 99 carpetas de investigación.

Respecto a abril de 2017, el incremento es 19.51%, equivalente a 153 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de violación (marzo '18 vs. abril '18)

36.32 < 40.83
marzo'18 abril'18

Incremento del
↑ 12.42%

En promedio, todos los días se iniciaron 40.83 carpetas de investigación en abril, una media 12.42% mayor que la de marzo.


Tabla 21. Víctimas de violación por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR18	VAR ABR'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR18)
1	Estado de México	151.08	170	12.52%	13.88%
2	Nuevo León	77.50	102	31.61%	8.33%
3	Baja California	81.25	88	8.31%	7.18%
4	Chihuahua	83.75	87	3.88%	7.10%
5	Puebla	55.33	68	22.89%	5.55%
6	Hidalgo	47.75	62	29.84%	5.06%
7	Chiapas	53.92	58	7.57%	4.73%
8	Guanajuato	31.17	52	66.84%	4.24%
9	Tamaulipas	39.25	51	29.94%	4.16%
10	Morelos	34.67	39	12.50%	3.18%
11	Ciudad de México	22.58	39	72.69%	3.18%
	Media Nacional	34.28	38.28	11.67%	
12	Oaxaca	33.67	38	12.87%	3.10%
13	San Luis Potosí	36.75	37	0.68%	3.02%
14	Tabasco	29.83	31	3.91%	2.53%
15	Jalisco	37.75	29	-23.18%	2.37%
16	Coahuila	25.83	29	12.26%	2.37%
17	Michoacán	27.08	26	-4.00%	2.12%
18	Querétaro	31.75	25	-21.26%	2.04%
19	Zacatecas	16.67	21	26.00%	1.71%
20	Veracruz	13.00	21	61.54%	1.71%
21	Tlaxcala	6.67	19	185.00%	1.55%
22	Baja California Sur	13.17	17	29.11%	1.39%
23	Durango	16.92	16	-5.42%	1.31%
24	Sinaloa	13.08	16	22.29%	1.31%
25	Guerrero	18.83	15	-20.35%	1.22%
26	Sonora	18.00	15	-16.67%	1.22%
27	Aguascalientes	20.42	14	-31.43%	1.14%
28	Quintana Roo	15.33	13	-15.22%	1.06%
29	Campeche	11.67	10	-14.29%	0.82%
30	Yucatán	17.42	9	-48.33%	0.73%
31	Nayarit	6.67	6	-10.00%	0.49%
32	Colima	8.25	2	-75.76%	0.16%
	Nacional	1097.00	1225		100.00%

- En el cuarto es del año, la **media nacional** se ubicó en **38.28** carpetas de investigación, 11.67% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue superado por la incidencia en 11 entidades.

- El **mayor número de carpetas de investigación** se reportó en el **Estado de México** (170), con lo cual mantiene la posición del primer lugar en el ranking desde diciembre de 2015; en los siguientes lugares se encuentran **Nuevo León** (102) y **Baja California** (88), en conjunto, las tres, acumularon el 29.39% del total nacional.

- En el **Estado de México** se reportó el **mayor incremento absoluto** con 18.92 carpetas de investigación; esto al comparar abril con el promedio de 12 meses atrás.

- El **mayor crecimiento porcentual** fue en **Tlaxcala** con 185.00%, lo que equivale a 12.33 carpetas de investigación.

- Al contrastar abril con el promedio mensual de los 12 meses previos, se observa un aumento en 20 entidades y un decremento en 12.


Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de víctimas de violación según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR18 /100 MIL	VAR ABR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR '18 VS TASA NAL.
1	Baja California	2.26	2.42	7.14%	146.60%
2	Chihuahua	2.21	2.28	3.15%	132.10%
3	Hidalgo	1.62	2.08	28.79%	111.82%
4	Baja California Sur	1.62	2.04	26.21%	107.85%
5	Morelos	1.76	1.96	11.56%	99.80%
6	Nuevo León	1.48	1.92	30.30%	95.95%
7	Tlaxcala	0.50	1.43	182.88%	45.45%
8	Tamaulipas	1.08	1.39	28.90%	41.84%
9	San Luis Potosí	1.31	1.31	0.03%	33.37%
10	Zacatecas	1.04	1.30	25.34%	32.65%
11	Tabasco	1.22	1.26	3.14%	28.62%
12	Querétaro	1.53	1.20	-22.10%	21.70%
13	Chiapas	1.00	1.07	6.60%	8.46%
14	Puebla	0.87	1.07	22.06%	8.68%
15	Aguascalientes	1.54	1.05	-32.07%	6.56%
16	Campeche	1.24	1.05	-15.20%	7.36%
	Nacional	0.89	0.98	10.83%	
17	Estado de México	0.87	0.97	11.29%	-1.67%
18	Coahuila	0.85	0.95	11.32%	-3.61%
19	Oaxaca	0.83	0.93	12.42%	-5.27%
20	Durango	0.94	0.88	-6.06%	-10.28%
21	Guanajuato	0.53	0.87	65.98%	-11.04%
22	Quintana Roo	0.92	0.76	-17.13%	-22.56%
23	Michoacán	0.58	0.55	-4.47%	-43.52%
24	Sinaloa	0.43	0.52	21.53%	-46.75%
25	Sonora	0.60	0.49	-17.56%	-49.93%
26	Nayarit	0.52	0.46	-11.08%	-52.66%
27	Ciudad de México	0.26	0.44	73.05%	-54.81%
28	Yucatán	0.80	0.41	-48.83%	-58.34%
29	Guerrero	0.52	0.41	-20.66%	-57.87%
30	Jalisco	0.46	0.35	-23.79%	-63.98%
31	Colima	1.10	0.26	-76.05%	-73.19%
32	Veracruz	0.16	0.26	60.66%	-73.99%

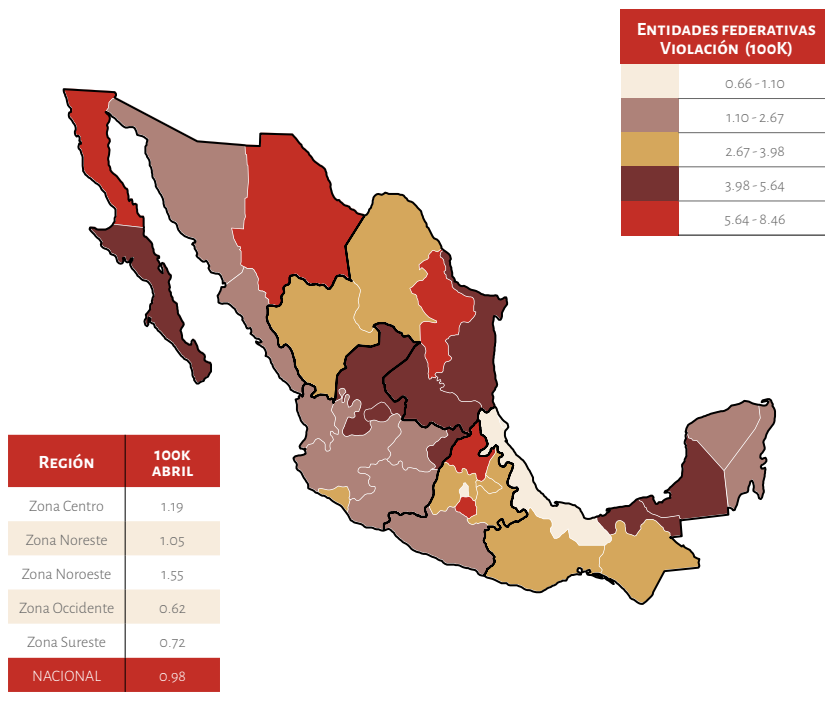
- La **tasa nacional**, en abril, fue de **0.98** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la décima tasa más alta en el sexenio, es decir, de los últimos 65 meses.

- Esta tasa nacional incrementó **10.83%** al compararla con el promedio de los 12 meses anteriores; fue superada por las tasas en 16 entidades.

- En abril, la mayor tasa se registró en **Baja California** (2.42), sobrepasando la nacional en 146.60%, con lo cual mantiene el primer lugar desde septiembre de 2017. En segundo y tercer lugar se ubican las tasas en **Chihuahua** (2.28) e **Hidalgo** (2.08).

- Comparando abril con el promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor incremento** se registró en **Tlaxcala** con 0.92 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, equivalente a 182.88%.

- En 20 entidades federativas aumentó este delito en comparación con la tasa de 12 meses atrás, y en 12 decreció.



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidades (enero a abril 2018)

La **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** con 1.55 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 57.76% por arriba de la nacional (0.98). De las cinco entidades que integran esta región, las tasas en Sinaloa (0.52) y Sonora (0.49), divergen al ser menores que la nacional.

También, las tasas de las regiones centro (1.19) y noreste (1.05) superan la nacional en 21.04 y 6.87%. Por el contrario, las regiones occidente (0.62) y occidente (0.72) tuvieron tasas inferiores a la nacional en 33.88 y 26.87%.



Tasa de víctimas de Violación por entidades (abril 2018)

- En los **primeros cuatro meses de 2018**, la tasa nacional por violación fue de 3.44 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que las tasas en 18 entidades la sobrepasaron.
- Dicha tasa nacional se ubicó como la antepenúltima menor de los primeros cuatrimestres desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales; fue superior al mismo periodo de 2017 en 0.26%, correspondiente a 0.01 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se presentaron las **tasas más altas** son: **Chihuahua** (8.46), **Baja California** (7.93), **Hidalgo** (7.45), **Morelos** (7.24) y **Nuevo León** (6.45); superando la nacional en 145.94, 130.34, 116.47, 110.56 y 87.52%.
- En sentido contrario, las menores tasas por este delito se ubicaron en **Veracruz** (0.66), **Ciudad de México** (1.10), **Sonora** (1.61), **Sinaloa** (1.63) y **Guerrero** (1.71).

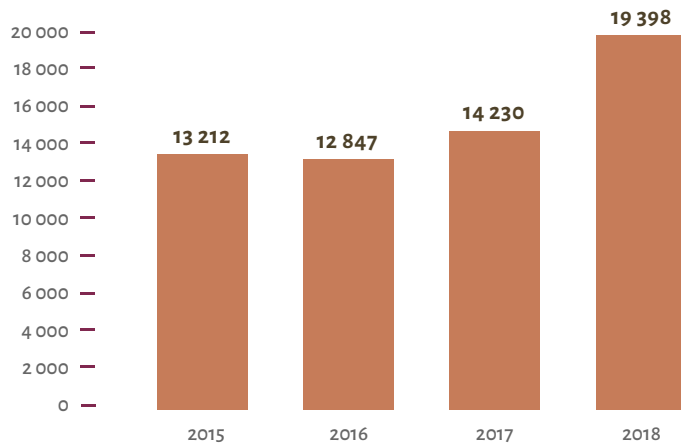
Narcomenudeo





Narcomenudeo

En el cuarto mes del año en curso, se abrieron **4 736** carpetas de **investigación** por narcomenudeo; esta cifra es la tercera más alta desde que se tienen registros públicos de este delito (2015).



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a abril (2015-2018)

En los primeros cuatro meses de 2018, la cantidad de carpetas de investigación por estos ilícitos fue de **19 398**.

La incidencia en el primer cuatrimestre es la más alta desde que se tienen cifras públicas de este delito (2015); cabe mencionar que fue superior al mismo periodo de 2017 en 36.32%, lo que representa 5 168 carpetas de investigación.

En abril de 2018, en México cada 9 minutos y 7 segundos se abrió, en promedio, una carpeta de investigación por narcomenudeo”

Las entidades con el mayor número de carpetas de investigación fueron: Chihuahua (17.32%), Guanajuato (15.30%) y Baja California (14.28%), registrando 46.90% de este tipo de ilícitos en el país.



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (marzo '18 vs. abril '18)

5 096 > 4 736
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓ -7.06%

Al contrastar las cifras de este ilícito en abril con las de marzo, se aprecia que decreció 7.06%, lo que representa 360 carpetas de investigación.

Si se compara con abril de 2017, hubo un incremento de 36.21%, correspondiente a 1 250 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (marzo '18 vs. abril '18)

164.39 > 157.87
marzo'18 abril'18

Disminución del
↓ -3.97%

En abril, diariamente en promedio, se iniciaron 157.87 carpetas de investigación por narcomenudeo, disminuyendo 3.97% respecto al mes anterior.


Tabla 23. Víctimas de narcomenudeo por entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR18	VAR ABR '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (ABR'18)
1	Baja California	558.42	748	33.95%	15.79%
2	Chihuahua	687.08	735	6.97%	15.52%
3	Guanajuato	602.67	692	14.82%	14.61%
4	Coahuila	328.67	468	42.39%	9.88%
5	Ciudad de México	263.25	391	48.53%	8.26%
6	Michoacán	176.42	197	11.67%	4.16%
7	Jalisco	169.25	183	8.12%	3.86%
8	Nuevo León	219.42	170	-22.52%	3.59%
	Media Nacional	124.65	148.00	18.73%	
9	Estado de México	26.17	142	442.68%	3.00%
10	Aguascalientes	81.58	108	32.38%	2.28%
11	Querétaro	77.67	99	27.47%	2.09%
12	Durango	75.25	98	30.23%	2.07%
13	Morelos	69.67	84	20.57%	1.77%
14	Colima	75.00	81	8.00%	1.71%
15	Sinaloa	73.92	72	-2.59%	1.52%
16	Chiapas	61.33	59	-3.80%	1.25%
17	Baja California Sur	40.42	49	21.24%	1.03%
18	Sonora	73.58	47	-36.13%	0.99%
19	San Luis Potosí	26.75	37	38.32%	0.78%
20	Nayarit	21.75	36	65.52%	0.76%
21	Quintana Roo	25.50	35	37.25%	0.74%
22	Hidalgo	22.92	33	44.00%	0.70%
23	Puebla	56.00	31	-44.64%	0.65%
24	Oaxaca	23.42	28	19.57%	0.59%
25	Tamaulipas	28.42	22	-22.58%	0.46%
26	Veracruz	18.83	22	16.81%	0.46%
27	Zacatecas	25.00	21	-16.00%	0.44%
28	Yucatán	25.67	20	-22.08%	0.42%
29	Campeche	11.00	13	18.18%	0.27%
30	Tabasco	6.08	9	47.95%	0.19%
31	Tlaxcala	5.75	6	4.35%	0.13%
32	Guerrero	32.08	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	3988.92	4736		100.00%



La tasa más significativa de narcomenudeo, en abril de 2018, se presentó en Chihuahua con 19.26 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.”

- En abril, la **media nacional** se ubicó en **148.00** carpetas de investigación e incrementó **18.73%** respecto al promedio de los 12 meses anteriores. Este promedio nacional fue sobrepasado por ocho entidades.
- El **mayor número de carpetas de investigación** por este ilícito se presentó en Baja California (748), ocupa est lugar en dos de los últimos 12 meses; le siguen las tasas en Chihuahua (735) y Guanajuato (692). En conjunto estas tres entidades acumulan 45.92% del total nacional.
- El **mayor incremento absoluto** fue de 189.58 carpetas de investigación y se reportó en **Baja California**, esto al comparar la incidencia en abril con el promedio de los 12 meses previos.
- En el **Estado de México** se alcanzó el **mayor aumento porcentual** que fue de 442.68% y corresponde a 115.83 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 23 entidades federativas hubo aumentos y en nueve disminuciones, al comparar las cifras en abril respecto al promedio de 12 meses atrás.

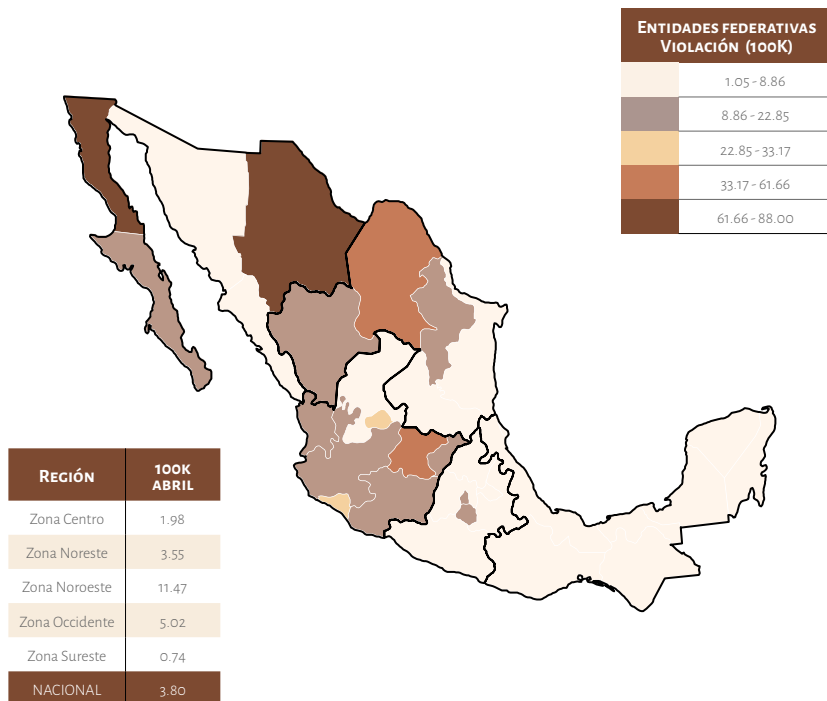


Tasas 100 hab. de víctimas de narcomenudeo según entidad (abril y promedio 12 meses atrás)

Tabla 24. Tasas 100 mil hab. de víctimas de narcomenudeo según entidad (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	ABR'18 / 100 MIL	VAR ABR '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR ABR '18 VS TASA NAL
1	Chihuahua	18.11	19.26	6.31%	407.19%
2	Coahuila	10.80	15.28	41.38%	302.34%
3	Guanajuato	10.18	11.63	14.25%	206.21%
4	Colima	10.00	10.66	6.63%	180.83%
5	Aguascalientes	6.15	8.07	31.29%	112.63%
6	Baja California Sur	4.96	5.88	18.67%	54.96%
7	Durango	4.17	5.40	29.46%	42.14%
8	Querétaro	3.75	4.73	26.19%	24.65%
9	Ciudad de México	2.99	4.45	48.79%	17.18%
10	Morelos	3.53	4.23	19.60%	11.31%
11	Michoacán	3.78	4.20	11.17%	10.70%
	Nacional	3.22	3.80	17.92%	
12	Nuevo León	4.18	3.21	-23.28%	-15.53%
13	Nayarit	1.70	2.79	63.73%	-26.53%
14	Sinaloa	2.43	2.35	-3.20%	-38.01%
15	Jalisco	2.08	2.23	7.36%	-41.20%
16	Quintana Roo	1.52	2.05	34.74%	-46.07%
17	Sonora	2.44	1.54	-36.78%	-59.42%
18	Campeche	1.17	1.37	16.72%	-63.90%
19	San Luis Potosí	0.95	1.31	37.57%	-65.50%
20	Zacatecas	1.56	1.30	-16.39%	-65.69%
21	Hidalgo	0.78	1.11	42.85%	-70.84%
22	Chiapas	1.14	1.08	-4.65%	-71.46%
23	Yucatán	1.18	0.91	-22.82%	-76.05%
24	Estado de México	0.15	0.81	442.68%	-78.76%
25	Oaxaca	0.58	0.69	19.19%	-81.95%
26	Tamaulipas	0.78	0.60	-23.21%	-84.17%
27	Puebla	0.89	0.49	-45.10%	-87.19%
28	Tlaxcala	0.44	0.45	3.66%	-88.12%
29	Tabasco	0.25	0.37	47.20%	-90.34%
30	Veracruz	0.23	0.27	16.24%	-92.95%
31	Baja California	15.51	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Guerrero	0.89	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional**, en abril, fue de **3.80** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la tasa por cada 100 mil habitantes más alta desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito (2015).
- Dicha tasa es mayor que el promedio de los 12 meses anteriores en **17.92%**; y fue superada por las tasas en 11 entidades.
- Las **mayores tasas** por este delito se presentaron en Chihuahua (19.26), Coahuila (15.28) y Guanajuato (11.63); superando la nacional en 407.19, 302.34 y 206.21%.
- El **mayor incremento absoluto** por este ilícito, en abril respecto al promedio de 12 meses atrás, se presentó en **Coahuila** con 4.47 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Mientras que el mayor incremento porcentual se tuvo en el **Estado de México**, el cual fue 442.68%, equivalente a 0.66 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes de 22 entidades aumentaron en abril respecto al promedio de los 12 meses previos, y las de 10 entidades decrecieron.



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidades (enero a abril 2018)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** de narcomenudeo con **11.47** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 202.12% mayor que la nacional (3.80). De las cinco entidades de esta región, destaca la tasa de Chihuahua (19.26) por superar la nacional en 407.19% y ser la más alta a nivel nacional.

También, la tasa en la región occidente (5.02) supera la nacional en 32.19%. Por el contrario, las tasas de las regiones sureste (0.74), centro (1.98) y noreste (3.55) fueron menores que la nacional en 80.45, 47.79 y 6.48%.



Tasa de víctimas de narcomenudeo por entidades (abril 2018)

- La tasa nacional por narcomenudeo en los **primeros cuatro meses de 2018** fue de 15.55 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en 13 entidades fueron mayores que la nacional.
- Esta tasa nacional se posicionó en primer lugar respecto a los primeros cuatrimestres desde 2015; al contrastar con el mismo periodo de 2017 hubo un incremento de 34.98%, correspondiente a 4.03 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- De enero a abril de 2018, las **tasas más altas** se reportaron en **Chihuahua** (88.00), **Baja California** (76.26), **Coahuila** (61.66), **Guanajuato** (49.85) y **Colima** (33.17); rebasando la nacional en 465.91, 390.37, 296.49, 220.55 y 113.31%.
- En sentido opuesto, en **Veracruz** (1.05), **Puebla** (1.37), **Tabasco** (1.75), **Guerrero** (2.37) y **Estado de México** (2.59), se registraron las menores tasas en el primer cuatrimestre de 2018.

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

Abril de 2018 cerró con la tercera mayor cantidad de víctimas (2 795) desde que se tienen registros oficiales, es decir, desde 2014, según cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Además, dicho mes superó al anterior en cuanto a los delitos de violación (8.79%), extorsión (0.57%) y robo a casa habitación (0.27%). Aunado a ello, hay que mencionar que el primer cuatrimestre de 2018 fue uno de los más violentos de la historia contemporánea de nuestro país con 9 158 carpetas de investigación iniciadas por homicidio doloso, en las cuales se registraron los hechos en donde perdieron la vida 10 664 víctimas. Esto significa que se registró una tasa de 8.55 casos por cada cien mil habitantes en el ámbito nacional, lo cual es 20.01% mayor que la reportada en el mismo periodo de 2017 cuando se tuvo una tasa de 7.12 víctimas por cada 100 mil habitantes. Con la finalidad de dimensionar a gravedad de la falta de seguridad que se enfrenta en el país, es pertinente referir que también durante el primer cuatrimestre de este año se superaron las de tasas de narcomenudeo (34.98%), robo con violencia (8.69%), robo de vehículo (6.28) y violación (0.26%) de 2017.

La delincuencia ha dejado de ser un problema focalizado y se ha distribuido en la mayor parte del territorio nacional. Si se toman en cuenta las tasas por cada 100 mil habitantes del primer cuatrimestre de 2018, se observa que 26 entidades federativas ocupan por lo menos un lugar en las primeras cinco posiciones de los 12 delitos analizados en este documento, destacan los casos de siete entidades: Baja California, Aguascalientes, Querétaro, Ciudad de México, Colima, Chihuahua y Tabasco.

En relación con Baja California, esta demarcación fue el 1° lugar de robo de vehículo; 2° de homicidio doloso más feminicidio, violación y narcomenudeo; 3° de robo a negocio y robo a transeúnte; 4° de robo con violencia y robo a casa habitación. Por su parte, Aguascalientes ocupó la 2° posición del ranking nacional de robo a transeúnte; 3° de extorsión, robo de vehículo y robo a casa habitación; y 4° de robo a negocio. Querétaro se ubicó en el 4° lugar de robo de vehículo y robo a transeúnte; así como 5° de secuestro, robo casa habitación y robo a negocio. La Ciudad de México se posicionó en el 2° lugar del ranking nacional de robo a negocio; 3° de robo con violencia; así como 5° de trata de personas y robo a transeúnte. Mientras que Colima fue el 1° lugar de homicidio doloso más feminicidio y robo a casa habitación, así como 5° de narcomenudeo. Chihuahua ocupó la 1° posición de violación y narcomenudeo; y, además la 5° de homicidio doloso más feminicidio. Por su parte, Tabasco se ubicó en el 1° lugar del ranking nacional de robo con violencia y robo a transeúnte; así como 5° de homicidio culposo.

En el caso de Guanajuato, nuevamente, hacemos hincapié en sus registros de homicidio culposo, ha tenido el mayor número de víctimas desde 2015, pero lo más preocupante es el posible subregistro



de este delito; ya que en los primeros cuatro meses de 2018 el 77.80% de este tipo de homicidios no se especifica con que se cometieron, caso contrario al registro nacional donde el 75.76% de los homicidios culposos fueron por accidentes de tránsito. Esto hace pensar en la posibilidad de que parte de los homicidios culposos reportados por esta entidad en realidad sean dolosos, por lo que exhortamos a la Procuraduría de esa entidad tomar cartas en el asunto.

En la actual crisis de inseguridad, el sexenio en curso iniciado en diciembre de 2012 y al cual le faltan ocho meses para concluir, ha habido un importante incremento en aquellos delitos que más lastiman a la sociedad. Actualmente estamos frente al sexenio con el mayor número de carpetas de investigación de homicidio doloso, secuestro del fuero común y extorsión pues se registraron 107 347, 6 870 y 32 406 casos, respectivamente. Todo indica que en los próximos meses también será el sexenio con más homicidios culposos, con más robos con violencia y con más robos a negocio.

Precisamente el 22 de abril, se llevó a cabo el Primer Debate Presidencial 2018 en donde el primer bloque fue sobre seguridad y violencia, los cinco candidatos hablaron de sus propuestas sobre el tema y reconocieron este grave problema, que según la ENVIPE 2017, estima que el 61.1% de la población lo considera como el problema más importante. El segundo debate será el 20 de mayo y dentro de los temas a abordar están los derechos de los inmigrantes, tema en el ojo del huracán por la política de migración del presidente de los Estados Unidos, una de las acciones se dio el 4 de abril, cuando firmó una orden para enviar tropas de la Guardia Nacional a resguardar la frontera sur.

En otro orden de ideas, el Senado de la República aprobó en lo general la ley que busca regular la publicidad oficial que los entes públicos otorgan a medios de comunicación, también conocida como “Ley Chayote”, la cual modifica el artículo 134 de la Constitución y una vez aprobada entrará en vigor el 1 de enero de 2019. El proyecto está basado en ocho iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios; pero no incluye las propuestas más importantes que garantizarían transparencia e imparcialidad en la asignación de contratos, la creación de organismos autónomos encargados de dichas contrataciones, así como de figuras que vigilarían y auditarían los recursos públicos destinados a gastos de comunicación social.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2018**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante abril de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Abr´18**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en abril de 2018.
- En la columna “**Var abr´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de abril 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (abr´18)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante abril de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante abril de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Abr´18) / 100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en abril de 2018.
- e. La columna “**Var abr´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en abril de 2018 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var abr´18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en abril de 2018 respecto a la tasa nacional de víctimas de abril de 2018

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para abril de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante abril de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Abr´18**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en abril de 2018.
- En la columna “**Var abr´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de abril 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//0050000001R0000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//0050000001R0000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna **“Tp (abr´18)”** se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante abril de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (abril 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado
J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna **“Entidad”** se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante abril de 2018.
- c. En la columna **“Prom 12 meses atrás”** se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna **“Abr´18 / 100 mil”** presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en abril de 2018.
- e. La columna **“Var abr´18 vs 12 meses atrás”**, se muestran los aumentos o disminuciones



porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en abril de 2018 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna **“Var abr18 vs tasa nal.”**, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en abril de 2018 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de abril de 2018.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante abril de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Corona, S. (24 de abril de 2018). "Asesinados y disueltos en ácido los tres estudiantes de cine desaparecidos en Jalisco". El País. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2018/04/24/mexico/1524532515_935757.html
- Espinosa, V. (17 de abril de 2018). "Comando irrumpe en un balneario, amaga a clientes y sustrae a cuatro personas". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/530263/comando-irrumpe-en-un-balneario-amaga-a-clientes-y-sustrae-a-cuatro-personas>
- Fuentes, D. (03 de mayo de 2018). "Video revela ajuste de cuentas entre "Los Rodolfos" y Cártel de Tláhuac". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/video-revela-ajuste-de-cuentas-entre-los-rodolfos-y-cartel-de-tlahuac>
- Galicia, A. (25 de abril de 2019). "Encuentran 5 cuerpos embolsados en un vehículo de Cancún". La Silla Rota. Obtenido de <https://lasillarota.com/cancun-embolsados-estadio-futbol/218846>
- Martínez, J. (02 de abril de 2018). "Balacera deja 9 muertos en Jalostotitlán, Jalisco". Milenio. Obtenido de <http://www.milenio.com/policia/balacera-deja-9-muertos-jalostotitlan-jalisco>
- Martínez, J. (15 de abril de 2018). "Asesinan a alcalde con licencia de Jilotlán de los Dolores". Milenio. Obtenido de <http://www.milenio.com/policia/asesinan-a-alcalde-con-licencia-de-jilotlan-de-los-dolores>
- Navarro, M, F. (20 de mayo de 2018). "Las propuestas de los candidatos rumbo al segundo debate". Proceso. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/las-propuestas-de-los-candidatos-rumbo-al-segundo-debate/>
- Redacción. (02 de abril de 2018). "Veracruz: Hundieron una varilla y dieron con la fosa más grande de México; ya llevan 287 cuerpos". Sin Embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/02-04-2018/3403221>
- Redacción. (05 de abril de 2018). "Trump ordena desplegar a la guardia nacional en la frontera con México". Expansión. Obtenido de <https://expansion.mx/mundo/2018/04/04/trump-ordena-al-pentagono-desplegar-la-guardia-nacional-en-frontera-con-mexico>
- Redacción. (05 de abril de 2018). "Hombres armados matan a tres estudiantes de la UACM; la universidad pide no estigmatizarlos". Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2018/04/pgjcdmx-agresion-estudiantes-uacm/>
- Redacción. (12 de abril de 2018). "Grupo armado acribilla a comandante y escolta de la FGJEM en Cuautitlán Izcalli". Contrapapel. Obtenido de <https://contrapapel.mx/grupo-armado-acribilla-a-comandante-y-escolta-de-la-fgjem-en-cuautitlan-izcalli-e3TQxOTkxOA.htm>
- Redacción. (12 de abril de 2018). "Sujetos que viajaban en moto se emparejaron y ejecutaron a Gilberta y Omar, en Puebla". Sin Embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/12-04-2018/3407181>
- Redacción. (19 de abril de 2018). "Dieron el tiro de gracia a los seis policías estatales y se llevaron sus armas". El Sur. Obtenido de <https://suracapulco.mx/2018/04/19/dieron-el-tiro-de-gracia-a-los-seis-policias-estatales-y-se-llevaron-sus-armas/>
- Redacción. (25 de abril de 2018). "El Senado aprueba la Ley Chayote para regular la publicidad oficial". Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2018/04/senado-ley-chayote-publicidad-oficial/>
- Redacción. (26 de abril de 2018). "Hallan calcinados vehículos de los 6 jóvenes que desaparecieron en Oaxaca". SDP Noticias. Obtenido de <https://www.sdpnoticias.com/local/oaxaca/2018/04/26/hallan-calcinados-vehiculos-de-los-6-jovenes-que-desaparecieron-en-oaxaca>
- Rivera, A. (21 de abril de 2018). "Asesinan a sacerdote en Jalisco; van 23 en el sexenio". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/asesinan-sacerdote-van-23-en-el-sexenio>

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de mayo de 2018, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de mayo de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>



- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de abril de 2018). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatal 2015-2018)*. Recuperado el 20 de mayo de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de abril de 2018). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – abril 2018)*. Recuperado el 20 de mayo de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de abril de 2018). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – abril 2018)*. Recuperado el 20 de mayo de 2018, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017)*. Recuperado el 20 de mayo de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017)*. Recuperado el 20 de mayo de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra



índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.¹



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

¹ DE ACUERDO AL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15 EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES ROBOS: DE CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, TRANSPORTISTA, A TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO Y EN VÍA PÚBLICA, AUTOPARTES, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, TRANSPORTE INDIVIDUAL, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE 4 RUEDAS, MOTOCICLETA Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), MAQUINARIA (TRACTORES, HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA Y CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS) Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se inferían otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO ABRIL 2018

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en julio de 2018

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2018* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2018* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2018* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

